BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

AÑO VII (PORTE PAGO) Redacción y Administración: Rioja 835 — U. T. 0102 Mittre BUENOS AIRES, Sábado 1° de Setbre. de 1928—Núm. 376

DEMOSTRACION ELOCUENTE

Los trabajadores del mar, cuya organización marchó durante muchos años a la vanguardia del proletariado sudamericano, ha cerrado definitivamente el período de apatía y de desorganización que provocaran después de 1924 los hechos y acontecimientos que son del dominio público.

La noche del 22, el histórico salón teatro José Verdi, vióse repleto de obreros marítimos, cuya decisión y entusiasmo evidenciaba el anhelo ferviente de volver por los fueros de la organización sindical, reconquistar las mejoras perdidas y abatir para siempre a las organizaciones patronales y amarillas, creadas por el líder de los traidores del gremio, que regentea a la compañía más poderosa y reaccionaria del país.

El acto, que por la cantidad de concurrentes era importante, adquirió contornos extraordinarios por la presencia de los representantes de las organizaciones de obreros marítimos del Paraguay y Uruguay, que para sellar la confraternidad internacional de los tres proletariados traían la salutación solidaria de sus representados y el mandato de expresar las resoluciones tomadas en el sentido de compartir la lucha que debía empeñarse contra la empresa Mihanovich, baluarte de la reacción, fomentadora del crumiraje e inspiradora visible de las actividades de la Asociación del "Trabajo" tendientes a obstaculizar la reorganización de los marítimos.

Las manifestaciones de los representantes de las organizaciones hermanas fueron categóricas: habían contado en todo momento con el apoyo incondicional y desinteresado de la F. O. M. A., y ahora que ella precisaba de su cooperación se ponían a su disposición, estableciendo así un frente formidable, que tomando a la empresa en todos sus sectores haría irremediable, rápida y terminante su capitulación.

La Compañía Argentina de Navegación, bloqueada en los tres países que realiza operaciones, se vería ante un dilema de hierro: o trata con la organización y se pone en condiciones o debe amarrar los barcos.

Y los marítimos que llenaban la Verdi, con esa clara comprensión que tienen de las cosas, perfectamente compenetrados de la situación a que se abocaban y deseosos de terminar con los abusos, atropellos e injusticias de la empresa Mihanovich, acogían cada discurso con un estruendoso aplauso, que conmovía a los más excépticos y ponía de relieve sus deseos de luchar y triunfar.

¡Contra Mihanovich!, era el grito de guerra y los que lo hacían con más calor, eran los obreros de la propia empresa, desafiando las consecuencias de su actitud, pues la gerencia —en ocasiones anteriores— había despedido a los tripulantes por el simple hecho de concurrir a una asamblea.

El acto tiene toda una declaración de guerra, y únicamente la ceguera de la superioridad de la empresa o los intereses particulares de su actual gerente, pueden hacerle ignorar un hecho, para provocar una lucha en la que felizmente triunfarán los obreros, imponiendo a la empresa las fuertes erogaciones que debió afrontar en la lucha de los 14 meses por capricho del inspirador del Círculo Naval.

El acto tiene una gran trascendencia y sus frutos no se harán esperar, pues se han estrechado los vínculos internacionales de los trabajadores de tres países y se ha puesto en evidencia la decisión de los marítimos argentinos de terminar con una situación anormal que se va prolongando demasiado.

Fué una brillante jornada proletaria y una demostración elocuente.

NECESIDAD DE LA UNIDAD OBRERA

Declaraciones del Secretadio del Comité Central, camarada Pascual Plescia

Requerido por un periodista, el compañero Plescia formuló algunas declaraciones sobre la unidad del proletariado del país, que por su importancia, transcribimos:

"Con el propósito de conocer la opinión que tiene sobre el problema de la unificación que ha planteado la Federación Obrera Poligráfica Argentina, hemos entrevistado al secretario de la Unión Sindical Argentina.

Encontramos al conocido militante Pascual Plescia en la secretaría de la central proletaria y, enterado del objeto de nuestra visita, se prestó a complacernos.

Respondiendo a nuestra primer pregunta, nos dijo Plescia:

—Ustedes ya conocen la actitud del Comité Central de la U. S. A. Central unionista, surgida de un congreso de unificación, ha estado y estará siempre de acuerdo con lo que se haga por la unidad.

ESENCIALMENTE UNIONISTA—

—¿Qué opina de la proposición de la Poligráfica?

—Ya es conocida nuestra actitud. Consecuentes con el espíritu de la U. S. A., la hemos apoyado con todo entusiasmo. Ni un solo miembro del comité central ha opuesto la menor reserva.

Es que en la U. S. A., agregó, no hay un solo hombre amigo de la división. Nosotros hemos apoyado la proposición de unificación de la Federación Poligráfica y no omitiremos esfuerzos porque se convierta en una hermosa realidad.

AMPLIO ESPIRITU—

—¿Cree usted que esa proposición encontrará en las otras centrales el eco y el apoyo que encontró en la U. S. A.?

—No estoy en condiciones de hacer ninguna afirmación sobre el particular. Siempre optimista, en este caso no lo soy tanto. Una central no la trató siquiera y en la otra encontrará oposición, según se me ha informado. Sin embargo, aún tengo esperanza. Porque la unificación es posible. Sólo hace falta que todos los militantes encaren este asunto con un espíritu amplio y pongan al servicio de la causa de la unidad — la más noble y grande — toda su buena voluntad.

LABOR DE LA U. S. A.—

—Mientras tanto, agregó Plescia, la U. S. A. prosigue su obra esencialmente unionista y práctica. Sus delegados en jira por el interior están reorganizando infinidad de gremios y constituyendo nuevos sindicatos, a los que dejan en completa libertad de adherirse a la nuestra o a otras centrales. No nos preocupa tanto eso como el hecho de que se organicen los trabajadores y luchen por el mejoramiento de su clase.

Diga que los hombres de la U. S. A. creemos que, por sobre todas las cosas, está el interés superior de la clase obrera que va hacia su emancipación económica y social.

—La última pregunta: ¿Sobre qué base cree posible la unidad?

—Hay una sola: la nueva gran central debe ser una organización extraña a toda tendencia donde los hombres de todas las ideologías puedan sentirse cómodos y trabajar en la mayor armonía por el propósito que todos perseguimos.

Nos despedimos de Plescia. Pensábamos en la futura gran central, para cuya creación sólo hace falta lo que nos decía Tramonti hace unos días: que termine el "maceaneo" de los que se creen "lumbreras"...

LOS "MENSUS" Y EL PARLAMENTO

Teóricamente, las convicciones deben formarse por los argumentos que producen los debates parlamentarios en los días de las grandes discusiones; en la práctica aquéllas no son influídas en modo alguno por los debates; son determinadas por la voluntad de los jefes y por consideraciones de intereses privados.—*MAX NORDAU*, "La mentira política".

La aseveración del famoso autor de "Las mentiras convencionales de la civilización"—que nos sirve de acápite—ha tenido en estos días una amplia confirmación.

El diputado socialista independiente Antonio Zaccagnini—que trata de cumplir con los deberes inherentes al cargo de representante del pueblo—se trasladó últimamente al territorio de Misiones con objeto de estudiar de cerca la situación de los "mensús", los infelices esclavos de los yerbales. Una vez allí, se puso en contacto con los camaradas Mañasco, Alonso y otros militantes de la U. S. A., y en compañía de ellos, recorrió los yerbales, se internó por la selva y de ese modo pudo palpar todos los horrores de que son víctimas los trabajadores del Alto Paraná.

Con la sorpresa que es de imaginarse, comprobó que aquel cuadro horripilante que veinte años ha trazado Rafael Barrett, es aún hoy una dolorosa realidad. En la actualidad la explotación de los obrajes y yerbales—como en los tiempos descriptos por Barrett—"descansa en la esclavitud, el tormento y el asesinato".

Las medidas de orden legal que se adoptaron en diversas circunstancias, con el propósito de amparar a los pobres parias de la selva, no han tenido eficacia alguna. La ley de pago de salarios en moneda nacional (ley núm. 11.278), que se sancionó con vista, precisamente, a esos trabajadores, no se cumple allí, y lo propio ocurre con otras varias leyes que se relacionan con la vida de los trabajadores.

La situación del trabajador del Alto Paraná y del Norte es tal, que hasta la Liga Patriótica la denuncia como vergonzosa e intolerable. Y el diario "La Nación", con fecha 28 de junio ppdo., haciéndose eco de las publicaciones de la celebérrima Liga, pedía a las autoridades competentes "una amplia investigación para esclarecerlos.

Las autoridades competentes nada hicieron. El único que tomó en serio el asunto fué Zaccagnini, el dinámico representante del Partido Socialista Independiente, una vez estudiado el caso, una vez comprobada la inícua explotación de que son víctimas los trabajadores, y constatada la violación descarada de las leyes, se creyó obligado a plantear en el Parlamento la situación del Alto Paraná y a reclamar al Poder Ejecutivo de la Nación el estricto cumplimiento de las leyes obreras, que las empresas yerbateras violan constantemente.

Con tal propósito, en la sesión que la Cámara celebró el día 22 de agosto, presentó un proyecto de interpelación al ministro del Interior, que fundó con breves y oportunas palabras. La mayoría parlamentaria, obedeciendo a quién sabe qué extrañas sugestiones, se opuso a la interpelación, alegando que éstas son inútiles y estériles.

A pesar de esas manifestaciones, la mayoría—dando una prueba acabada de la poca seriedad parlamentaria—al día siguiente de rechazar la interpelación proyectada por Zaccagnini, no tuvo inconveniente en proyectar y en aprobar una interpelación al ministro de Obras Públicas...

En vista de esta maniobra tan burda, el representante del socialismo independiente volvió a plantear su interpelación en la sesión del día 24; y tampoco esta vez consiguió que se aprobara. La mayoría reiteró sus anteriores maniobras, y cuando hubo que votar el proyecto, no fué posible hacerlo por haber abandonado el recinto la mayoría de los padres de la patria.

He ahí todo lo que el Parlamento ha hecho por los "mensús". Nadie podrá considerarlo excesivo.

Nosotros, que nunca hemos confiado en el Parlamento, debemos confesar que lo creíamos mejor. El episodio que comentamos constituye toda una demostración de incapacidad parlamentaria.

Es conveniente que los trabajadores aprovechen la lección, y en lo sucesivo no confíen más que en sus propias fuerzas y en la solidaridad de su clase.

Confiar en el Parlamento, es como pedir peras al olmo.

EN HUINCÁ RENANCO SE DECRETO EL BOYCOT

La comisión administrativa del Sindicato de Oficios Varios y todos los del gremio de carruajes acordaron declarar el boicot a los conductores de carruajes siguientes:

Jerónimo Vilches, Wenceslao Mercado, por reacios y pretender burlarse del sindicato.

Según el acuerdo, nadie debe saludar hablar ni ocupar dichos conductores. El boicot debe ser riguroso hasta que vengan a nuestras filas a cumplir con su deber, y acepten la disciplina sindical. Así verán la fuerza de la unión y de la organización.

¡Viva la unión! ¡Viva la solidaridad!

Reunión de representantes sindicales

El Comité de la Unión Obrera Local de Buenos Aires convoca a los representantes de los sindicatos de la capital para la reunión que se efectuará hoy, a las 20.30 horas, en Rioja 835.

Se continuará tratando el orden del día pendiente de la reunión anterior.

LIBERTAD DE COMPAÑEROS PRESOS

De la Unión Obrera Local de Rosario, nos informan que fueron puestos en libertad nueve compañeros, quedando todavía los siguientes:

Liberato Lima, Faustino Ochoa, José Santillán, José Oro, Ramón Ponce, Felipe Acosta, Andrés Rodríguez, Rosa Godoy, Mercado, Amado Lezcano. A Francisco de Marco lo han trasladado a Morón (provincia de Buenos Aires), donde seguirá una investigación en esa localidad.

Esperamos que entre hoy y mañana serán puestos en libertad los demás compañeros que están detenidos.

HUELGA DE "MENSUS"

El delegado de la Unión Sindical Argentina, Marcos Koner, nos transmite la noticia de que los obreros "libres", convencidos del engaño de que fueron víctimas al ser llevados a trabajar a los yerbales de Gramajo, de Villa Triunfo, se declararon en huelga y todos como un solo hombre se incorporaron al sindicato obrero.

Diariamente los huelguistas realizan asambleas donde se demuestra que, a pesar de la miseria que tienen que sobrellevar, están dispuestos a no doblegarse ante la tiranía de los señores dueños de los yerbales hasta tanto no acedan a las justas aspiraciones obreras.

CHICANEOS

Es de todos conocidos, la situación mía desde hace alrededor de un año, pero para algunos, cuyos propósitos son bien manifiestos, no valen para ellos, ni certificados médicos ni documentos que con la más buena fe se presentan.

Por prescripción médica, hace poco tuve que ir al interior, a pasar un tiempo y aproveche el ir a Córdoba, llevando al mismo tiempo la representación de la U. S. A. para el 1o. de Mayo. Allí fui y estuve en La Calera, de donde escribí a la F. O. de Choferes, notificándole mi ida y, al mismo tiempo, pidiéndole si lo creían prudente me enviaran documentos o credencial, para visitar el sindicato de chauffeur de Córdoba, la carta fué escrita el 25 de abril, con membrete del sindicato de Picapedreros enviada a Ecuador 222 y no obtuve contestación. Desde Cosquín de la casa del compañero Félix Godoy, insisto con otra carta con fecha 7 de mayo, y tuvo los honores de la primera; en ella solicitaba licencia como consejero y al mismo tiempo solicitaba el carnet, nada, parece ser que la F. O. de Chauffeurs hay ladrones de cartas, y lo justifica el mismo secretario, cuando dice que no han llegado otras y algunos artículos. Será necesario velar por la seguridad de la correspondencia.

El día 20 del corriente a mi salida del consultorio médico del doctor M. Echepareborda (hijo), Paseo 120, se me ocurrió entrar a la Casa del Pueblo donde realizaba asamblea la F. O. de Chafufeurs y entraba, no con el propósito de intervenir en nada ya, pues lo tengo terminantemente prohibido por el médico o médicos que me asisten o han visto, cuando ya a bocajarro el tesorero Zomosa, le causa extrañeza mi enfermedad y las jiras de la U. S. A., para después en un debate, el secretario vuelve afirmar casi lo mismo, en el agravante de que trabajo de peón de albañil y daba a entender que casi no tendría derecho hablar, y si mucho se apuraba, no se había hecho cuestión en el consejo, por razones que había que aclarar.

Pretenden llevar asuntos como estos — tabla de salvación de los incapaces,— a una asamblea para que no le conozcan procedimientos bastantes malos, realizados por los consejeros, que siempre vieron malos, pero muy malos, esos actos en otros, quieren comparar, lo hecho por la F. O. de C. o lo realizado por la F. O. Marítima es algo que mueve a risa, y se verá cuando todo eso se discuta, si se tiene la valentía de afrontar la discusión, que no es así como se trabaja honestamente para el gremio, sino que sinceramente se le cuab la fosa a la organización.

Hace tiempo, pero mucho tiempo que era necesaria esta discusión, y si le toca a los chauffeurs, los primeros colocarán en su historia una página de oro, ya que atravesamos en un momento de crisis, donde ha sido aprovechada por una caterva de individuos, cuya pedantería les ha creado situaciones dentro del movimiento obrero, que habrá que desalojarlos por dignidad y moralidad.

Yo tenía necesidad de esta pequeña aclaración para satisfacción de varios sindicatos que han solicitado mi concurso por intermedio de la U. S. A. para satisfacción de aquellos compañeros que han visto mi retiro así y para los camaradas ferroviarios que hace días, en una sección ferroviaria plantearon mi situación, y cuando la asamblea de chauffeurs plantee todo esto, se verán tal vez, muchas cositas.

E. L. Villacampa.

CONTINUA EL CONFLICTO CON EL CAFE Y BAR "DUGGAN"

Continúa con la mayor actividad el conflicto que la Unión Gastronómica Argentina sostiene con el testarudo patrón de la casa del epígrafe. A las varias artimañas de que echa mano este burgués para estorbar la propaganda que con tesón y firmeza se realiza contra esa casa, debemos poner en conocimiento de los trabajadores y público en general, que ese señor patrón ha destacado unos sujetos que se dedican a la tarea de arrancar los carteles que la organización hizo fijar en las paredes anunciando el conflicto que sostienen con el bar Duggan. Son todos individuos de moralidad dudosa, que con el visto bueno de esa sección policial secundan al patrón lo mismo que cualquier elemento de la Liga Patriótica, pretendiendo con esto negar el derecho que como trabajadores les asiste: el boicot contra esa casa.

Espera la comisión administrativa que frente a esta nueva maniobra ningún trabajador concurra a consumir en esa casa a fin de hacerle entender a ese señor que frente a él y sus instrumentos la solidaridad y la conciencia de los trabajadores conseguirá el triunfo.

EL LUNES SE REUNIRAN LOS GASTRONOMICOS

La C. A. de la Unión Gastronómica Argentina, convoca a los adherentes para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el 3 del corriente, a las 15 horas, en Cangallo 1020, para considerar el siguiente orden del día:

1º Informe de la comisión investigadora.

2º Discusión del informe presentado por un socio.

PARO Y MITIN EN TANDIL

EL SERVILISMO DE UN JUEZ

En conmemoración del primer aniversario de la electrocución de los compañeros Sacco y Vanzetti, los trabajadores de las canteras del Tandil, por resolución de sus respectivas asambleas, resolvieron decretar un paro de protesta por veinticuatro horas y realizar un mitin en la plaza, de protesta en contra de la justicia yanqui.

Este acto se llevó a cabo el día 23, a las 15 horas, donde hizo uso de la palabra, entre otros oradores, el compañero Antonio Aguilar, en nombre de la Unión Sindical Argentina.

Terminado el acto, por orden del juez doctor Ríos, que por razones políticas se encontraba en la localidad, hizo detener al delegado de la U. S. A. que más tarde fué puesto en libertad, en virtud de las gestiones hechas por la U. S. A. ante el jefe de policía de La Plata.

Horas más tarde, en la casa de un traidor de la causa obrera, estalló una bomba que ocasionó lastimaduras a una mujer, y a consecuencia del estallido de la misma, el mencionado juez, sin que estuviese en su jurisdicción como magistrado, dió órdenes de volver a detener a nuestro delegado, alegando para ello que en la conferencia dada en el mitin, aparte de haber hecho la apología del crimen sobre Falcón, incitó a los trabajadores a la violencia.

Nosotros creemos, sinceramente, que este señor juez, tiene la cabeza fuera de su lugar.

Primero, porque si la organización de P. del Tandil, tuviera que hacer desistir de que un obrero no fuese a traicionar un conflicto, no tiene la necesidad de valerse del procedimiento de colocar bombas explosivas en sitios donde, en la mayoría de los casos, a quien menos daño les hace, es al que se atenta.

Los trabajadores de las canteras del Tandil, tienen ganado su prestigio de luchadores, porque en sus luchas contra el capital las llevaron a cabo con altura y con métodos de una elevada cultura obrera.

Jamás puede concebirse las apreciaciones del juez doctor Ríos, porque ellas caben únicamente a los fascinerosos de la Liga P. Argentina.

Nosotros empleamos medios en el desenvolvimiento de nuestras luchas, donde demostramos a propios y extraños, nuestra educación, adquirida dentro de las organizaciones sindicales (y no en los garitos ni en las ruletas) como los señores que se titulan los representantes de la civilización y la democracia de nuestro país.

Lo único que podría decirse sobre el asunto, sin temor a equivocarnos es que los señores patrones de canterías que sufren el peso de la organización sindical por su propia terquedad, como un Olson, procuran valerse de todos los medios para desprestigiar a los organismos obreros, y aprovecharn cualquier incidente para culpar de ello a los honestos trabajadores.

Estos nos parece que es una trama de los capitalistas, en concomitancia con la autoridad, que en esta emergencia esta encarnada en el señor juez doctor Ríos.

A consecuencia de estos hechos, y por orden del mismo juez, se encuentran detenidos en La Plata los siguientes compañeros:

Manuel Rodríguez, Antonio Reguera, Domingo Padella, Domingo A. Sesteto, Ambrosio Pasquale, Aladino Alonso, Aurelio Recuna, José Muñiz, Juan Fernández, Tomás Revollo, Jesús Lozada, Francisco Trípoli, Emilio Fernández, Severino Gil, José Díaz, Emilio Juquich, Manuel Prieto.

Aparte de ello, ordenó la clausura de los locales sindicales, y creemos que esa medida es una monstruosidad y con ello demuestra el propósito manifiesto de oponerse a todo trance, a que los trabajadores continúen luchando por intermedio de la Organización Sindical.

¡Los señores jueces, encargados de hacer justicia, son serviles instrumentos de los intereses capitalistas!

Los portuarios de Campana no deben permanecer autónomos

Con un entusiasmo poco común, los estibadores de Campana acudieron al llamado de la F. O. Marítima, dispuestos a lanzarse a la lucha en procura de las mejoras que en mala hora les arrebató la burguesía prepotente, y con menos común buen tino ésta aceptó las bases que el pliego de condiciones estipulaba porque comprendió que su rechazo implicaría un sacrificio inútil.

Este triunfo del novel sindicato trajo como consecuencia lógica más entusiasmo aún, y quizás sea ese entusiasmo mismo que no les deja ver a estos compañeros lo difícil que han de ser las luchas futuras si no tratan antes de resolver el más fundamental de los problemas de cuya solución depende el triunfo definitivo.

El aislamiento del resto del proletariado amenaza seriamente la estabilidad del sindicato y mucho más tratándose de un sindicato nuevo que surge a la vida activa sin otras probabilidades de éxito que la férrea voluntad de un núcleo de compañeros que librado a sus propias fuerzas se sacrificaran inútilmente.

No queremos decir con esto que vamos a abandonarlos, no; pero recordamos a los vínculos solidarios incorporándonos a ne mucha relación con el que efectúan los marítimos, por lo que debemos consolidar los vínculos solidarios incorporándose a nuestra Central, la U. S. A., cuya personería sindical está suficientemente reconocida, por lo que nos resulta obvio mencionarla.

Los Estibadores de Santa Fe triunfaron ampliamente en su última batalla, pero ellos no se durmieron en los laureles y pasaron de inmediato a engrosar las filas de la Unión Sindical Argentina, porque saben que por su intermedio están unidos al resto del proletariado del país.

Si los compañeros de Campana siguen este ejemplo habrán obrado inteligentemente en salvaguardia de sus intereses.

Luis BAGNASCO.

LAS FALSAS PROMESAS DE LOS DIRIGENTES DE LA F. O. R. A.

Todas las babas venenosas que lanzaran los dirigentes de la "madre" Fora contra la U. S. A., acusando a ésta de haber prometido a los conductores de carros y estibadores, cuando estaban en conflicto, la solidaridad de los portuarios, las han arrojado en base de una mentira, y mienten los señores confusionistas y divisionistas de la purísima F. O. R. A. porque no es cierto que el compañero Ojeda en su estada en ésta, dijo que los portuarios les prestarían la solidaridad si así la necesidad lo exigía, porque los mismos dirigentes se la habían prometido; pero no fué así; cuando dicho compañero fué a solicitarla lo insultaron y amenazaron con revólveres y cuchillos los fascistas que dirigen a los portuarios de Rosario.

La prueba está en que el compañero Ojeda no le prometió cosa que no tenía, por cuanto así lo pueden confirmar algunos compañeros conductores, y si es necesario haré los nombres, y por cuanto también, Ojeda mandó desde Rosario un formulario a estos compañeros para solicitar a la F. O. R. A. la solidaridad.

Quiere decir, pues, que la U. S. A. no tenía adheridos a los portuarios, y esto lo sabían bien los delegados que han bajado a ésta; pero, para mejor engañar a los trabajadores que carecen de nociones sindicales, les hicieron creer que los de la U. S. A. los habían traicionado. En cambio, los verdaderos traidores son los que manejan la F. O. R. A., que negoció con la solidaridad, e introdujo en San José de la Esquina la división y la confusión entre los mismos trabajadores que se han adherido a ella.

En Arequito y en ésta, los gremios de estibadores están divididos. En la primera localidad, hace casi cincuenta días que se cargan vagones; en ésta, desde el día 6 de agosto, y no ha ha vuelto un solo vagón cargado de Rosario. ¿Dónde está el apoyo que con tantas bombas prometieron a estos trabajadores? ¿Adónde están los sindicatos que responden a la F. O. R. A.?

Para perjudicar más a los sindicatos de estibadores, éstos han tenido que mandar un delegado a Rosario para controlar los vagones, pagando los gastos estos gremios, lo que es plata perdida.

Ahora s están dando cuenta de la doble traición de que han sido víctimas por parte de los desorganizadores' dirigentes de la pura e inmaculada F. O. R. A.

RESOLUCIONES DE LOS CARPINTEROS DE CORDOBA

Este sindicato, en asamblea general, tomó las siguientes resoluciones:

1º En la tesorería se ponga al día con las cotizaciones al comité central.

2c Aprobar la resolución del C. C. referente al boicot a la Energina.

3º Designar al compañero Roberto Montiel agente de BANDERA PROLETARIA, y miembro de la comisión administrativa.

De acuerdo con la situación en que está la organización están desplegando todas la sactividades a objeto de que los trabajadores puedan hacerse respetar de los capitalistas.

LOS TRABAJADORES ARGENTINOS RECLAMARON LA LIBERTAD DE LOS PRISIONEROS DE CLASE

EL TRIUNFO DE LOS ESTIBADORES DE CARRERAS Y ALCORTA

LA ADHESION A LA U. S. A. — LA REORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO — OTRAS INFORMACIONES

Los obreros estibadores de Carreras, como en todos los demás pueblos, venían siendo víctimas desde unos años a esta parte de una desmedida explotación capitalista por carecer de una organización sindical que los amparase.

Sin mayores preparaciones se declararon en huelga el día 16 de agosto, presentando a las casas cerealistas un pliego de condiciones que insertamos al final de esta crónica.

Después de 19 días de lucha intensa, en cuyo transcurso se produjo un tiroteo provocado por gente que intentara romper con la unidad del movimiento; ocasionó el mismo dos muertos y un herido, a consecuencia de ello fueron detenidos 19 compañeros activos, entre los que figuraban varios miembros de la comisión administrativa del sindicato.

Informado telegráficamente del hecho por el sindicato de Conductores de Firmat, pasé de inmediato de Los Quirquinchos a Carreras, en cuyo lugar se encontraba, el compañero Angel Ojeda, que había bajado de Rosario a invitación del comité reorganizador de Alcorta.

Quedé yo en Carreras y el compañero A. Ojeda volvió a Rosario para atender la defensa de los presos y participar en la huelga general del 23.

Después del hecho apuntado, las casas cerealistas frente a la firme decisión de los trabajadores se abstuvieron en sus intentonas, prolongado 12 días más el movimiento, en cuyo transcurso formularon varias proposiciones de arreglo que fueron rechazadas por el sindicato por no satisfacer las aspiraciones de los trabajadores.

El día 24, las casas cerealistas invitaron nuevamente al comité de huelga con el propósito de llegar a un arreglo, y el día 25 firmaron el pliego de condiciones en el que en primer término figura el reconocimiento del sindicato.

Los compañeros estibadores de Carreras han obtenido un triunfo completo; a este triunfo han contribuído con los medios a su alcance el comité central de la U. S. A. y la Sociedad de Conductores de la misma localidad la que desde el primer momento a puesto a disposición de los estibadores su local social y muchos de sus asociados cooperaron a la buena orientación de la huelga; poniéndose de relieve los buenos propósitos solidarios de que están animados los compañeros conductores.

LOS TRABAJADORES DEL CAMPO—

Durante la huelga de estibadores hemos podido notar que muchos trabajadores del campo se apersonaban al local con el propósito de informarse de la marcha de la misma.

La situación de los trabajadores agrícolas es realmente angustiosa, podemos afirmar que la vida que llevan la mayoría de estos trabajadores es peor que la de cualquier perro en casa de pobres, a tal extremo ha llegado la forma de trabajo y la calidad de la comida.

El salario que perciben a pesar del creciente encarecimiento de la vida en el campo, no guarda relación con el de otras épocas.

Esta situación y el triunfo de los estibadores a alentado a los trabajadores agrícolas, los que han reaccionado y en estos momentos están reconstruyendo su organismo sindical a objeto de sumar sus fuerzas a los ya constituídos en el pueblo y otras localidades para así responder en el momento preciso al movimiento que se prepara.

LA ADHESION A LA U. S. A. —

En la última asamblea del sindicato de estibadores, a la cual asistí, los compañeros, después de tratar la nota de ingreso y cuota mensual pasaron a nombrar los delegados de turno y galpones; luego consideraron la situación de los obreros agrícolas, resolviendo facultar a la comisión para que preste su cooperación a la reorganización de los mismos.

Una vez terminados estos asuntos se planteó la adhesión a la U. S. A., informé ampliamente sobre lo que ella es y se propone; dejé constancia de sus propósitos ampliamente unionistas al querer agrupar a todas las organizaciones obreras de la república sin distinción de nacionalidad, ideas o partidos.

EL PROXIMO CONGRESO COMARCAL—

Hablé a los trabajadores del congreso comarcal en preparación de su necesidad e importancia, y que era indispensable se preparasen para poder asistir al mismo.

PRESOS EN LIBERTAD—

Mientras escribo esta crónica recibo la noticia de que fueron puestos en libertad 10 de los 19 compañeros presos.

COMISION ADMINISTRATIVA—

La comisión administrativa a distribuído sus cargos en la siguiente forma:

Secretario general, Casiano Alaniz; prosecretario, P. Castellanos; secretario de actas, Pedro Reyes; tesorero, Máximo Garachana.

Vocales: Rómulo Correa, Francisco Demarqui, Juan Villanueva y Raimundo Quiroga.

PLIEGO DE CONDICIONES—

A continuación insertamos el pliego de condiciones que las casas cerealistas firmaron al sindicato de conductores.

Sindicato Obreros Estibadores, Carreras. — Pliego de condiciones firmado de conformidad entre las casas cerealistas y la sociedad:

Art. 1. Reconocimiento del sindicato.

Art. 2. Jornada máxima de ocho horas.

Art. 3. Las horas extras y días feriados deben pagarse doble. Las horas extras se comprenden pasados los cinco minutos de las horas de trabajo debe pagarse la hora corrida.

Art. 4. Salario mínimo para estibadores, $ 10, y para hombreadores pesos nueve.

Art. 5. El estibador será turnado y en caso preciso pedirá ayudante.

Art. 6. Los encargados o capataces pedirán por la mañana los obreros que necesiten. Incluso los costureros que ganarán peso cinco, en iguales condiciones que los demás obreros.

Art. 7. El peso de la bolsa no excederá de sesenta kilos.

Art. 8. La sociedad se compromete a dar gente competente para el trabajo y velar por el fiel cumplimiento del pliego de condiciones.

Art. 9. Abolición de todo trabajo a destajo.

Art. 10. En caso de precisar un obrero para tirar vagones, éste puede ser convencional, tanto puede ser mensual como puede pedir la casa con preferencia al que quiera o sea competente.

Art. 11. El trabajo de ser al tranco y la bolsa de ser pulsada entre dos.

Art. 12. Las plias dentro del galpón serán de una altura máxima de veinte bolsas.

Art. 13. Fiel cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo.

Art. 14. Los jornales se pagarán diariamente.

Art. 15. No podrá ser despedido ningún obrero sin causa justificada.

DE ALCORTA—

Respondiendo a una indicación del comité central y a un pedido del comité reorganizador de Alcorta, el día 23 me trasladé a la localidad mencionada con el propósito de tomar parte en el mitin que ese día debía realizarse.

Las autoridades policiales, no sabemos por qué razones, negaron el permiso que fué solicitado con la anticipación debida.

El mismo día por la noche se realizó una asamblea la que tenía por objeto considerar la situación y estudiar la mejor forma de iniciar los trabajos de reorganización.

Se tomaron buenos acuerdos En los compañeros hay experiencia, capacidad y voluntad para hacer las cosas seriamente.

EL PARO DEL 23—

El paro del 23 por Sacco y Vanzetti, y en solidaridad con los presos fué unánime.

El cierre comercial también fué unánime.

No se recuerda un paro que haya adquirido las proporciones de éste.

CHAÑAR LADEADO

Sindicato Estibadores Unidos.—Una resolución de importancia

En Sindicato de Estibadores, velando por la buena marcha de su organización día 16 del corriente, efectuó una asamblea extraordinaria para escuchar el informe del delegado de la U. S. A., y tratar varios asuntos de orden interno.

A continuación transcribimos una de las resoluciones tomadas, la que debían hacer suya la mayoría de las organizaciones en defensa de su buen funcionamiento.

Texto de la resolución aprobada:

Considerando que la organización sindical concede a todos sus asociados los mismos derechos, ellos, como lógica consecuencia, tienen para la misma los mismos deberes.

Que los beneficios que se obtienen por intermedio del sindicato a todos sus asociados alcanzan por igual, y por igual todos tienen la obligación de velar por la buena marcha del mismo; en base a lo expuesto, es una obligación concurrir con puntualidad a sus asambleas, con el propósito de participar de las mismas para que las resoluciones que se tomen reflejen la voluntad de la mayoría de los asociados y estén por ello todos en condiciones de aceptarlas.

De acuerdo con lo expuesto y en defensa de las buenas prácticas sindicales, la asamblea resuelve:

Que todo compañero que falte a la mento de pasar lista, se le suspenderá dos turnos en el trabajo, teniendo, a pesar de ello, la obligación de asistir a la playa cuando se nombre la gente.

Actuación del delegado de la U .S A., en las asambleas de conductores y estibadores.—La reorganización de los trabajadores agrícolas.—La fiesta del triunfo a beneficio de BANDERA

La misión que el Comité Central de la U. S. A. me encomendó, correspondiendo a un pedido de los Sindicatos de Conductores y Estibadores de Chañar Ladeado. quedó terminada en forma ampliamente favorable para las organizaciones sindicales de esta línea.

Después de una lucha que se prolongó por espacio de un mes y medio, donde las organizaciones y sus hombres rivalizaron en sacrificios, obtuvieron un triunfo digno que recompensó en todas sus partes el esfuerzo realizado.

LOS SINDICATOS DE CHAÑAR LADEADO—

Las organizaciones sindicales de esta localidad, especialmente la de Conductores de Carros, tiene en sus varios años de vida activa, páginas verdaderamente *asamblea o no estando presente en el mo*gloriosas que valorizan debidamente la capacidad de sus componentes.

En esta crónica breve no tenemos el propósito de entrar a hacer historia; queremos solamente poner de relieve que ante las luchas intestinas y la represión del capitalismo que determinó el derrumbe de las mejores organizaciones del país, los sindicatos de Chañar Ladeado, haciendo una afirmación de su potencialidad, no sólo supieron responder al reto del enemigo, sino que lo desafiaron en los momentos más difíciles.

Cuando en todas partes las luchas intestinas y la tristeza de la derrota hacían sangrar nuestros corazones, los sindicatos de Chañar Ladeado triunfaron, haciendo una valiente afirmación de vida que nos infundía una esperanza consoladora.

BUENOS CENTINELAS—

El movimiento del proletariado Rosarino ha repercutido eficazmente en todos los pueblos de la provincia.

Los sindicatos de Chañar, como buenos centinelas, estuvieron atentos a este nuevo despertar y en el momento preciso, con la cooperación de la U. S. A., se entregaron de cuerpo entero a la lucha, y como brazo derecho contribuyeron al triunfo de sus hermanos, haciendo en la práctica la más bella de las afirmaciones: ¡La solidaridad obrera!

LA FIESTA DEL TRIUNFO—

Ellos, que han dado todo lo que tenían y algo más en favor de este movimiento, no podían permanecer indiferentes ante el triunfo y lo festejaron.

Los beneficios de la fiesta, en la que participaron el delegado de la U. S. Argentina, Angel Ojeda en representación de la Unión Obrera Local de Rosario y una delegación de los Sindicatos de Quirquinchos, lo destinaron íntegramente a favor de BANDERA PROLETARIA.

ASAMBLEA MIXTA—

Como una lógica consecuencia de la labor que desarrollaron los Sindicatos de Conductores y Estibadores en favor del triunfo de las demás organizaciones de esta línea, el capitalismo ha reconcentrado en ellos sus odios y se prepara para la venganza.

En este sentido, los compañeros de Chañar tomaron todas las medidas para repeler el ataque, las que fueron consideradas en varias asambleas mixtas, quedando en condiciones de hacer frente de inmediato a cualquier situación.

Hay unión, capacidad y hombres de acción.

Les sobra todo lo que para triunfar se necesita.

LA COMISION MIXTA—

De las asambleas realizadas, después de tratar varios asuntos de orden interno y de escuchar el informe del delegado de la U. S. A. sobre las huelgas de Conductores de Carros y Camiones, Estibadores y Agrícolas, de Firmat, Los Quirquinchos y Berabevú, resolvieron nombrar una comisión mixta, integrada por tres delegados de cada sindicato.

La misión de esta comisión es mantener entre los sindicatos una mayor unidad de acción, pudiendo participar ella en carácter informativo en todas las asambleas que se realicen con el propósito de orientar a los asociados en todos los asuntos de interés general.

Es facultad de esta comisión velar por el fiel cumplimiento del pliego de condiciones, tanto de parte de los patrones como de los propios trabajadores.

Ella viene a cumplir una elevada misión dentro de los buenos relaciones que deben existir entre las organizaciones locales, contribuyen a solucionar con inteligencia todos los problemas que afectan a las dos entidades.

Este mismo procedimiento acaban de reafirmarlo, adoptándolo los Sindicatos de Los Quirquinchos; en esta localidad. donde acaba de constituirse tres organizaciones nuevas, las cuales carecen de los hombres prácticos que los sindicatos necesitan para su buen desenvolvimiento, tiene esta comisión una misión importante que cumplir, cosa que logrará por estar ella integrada por militantes experimentados como son los compañeros Rocca y Lunq.

CIRCULAR ESPECIAL DE LA U. SINDICAL ARGENTINA—

La asamblea mista de los Sindicatos de Chañar, consideró ampliamente esta circular, y al respecto tomó las siguientes resoluciones:

1º Declarar la huelga general el día 23, en acto de solidaridad con los presos, y de protesta contra el gobierno norteamericano por la ejecución de Sacco y Vanzetti.

2º Realizar un gran mitin público, donde se dará lectura a la orden del día que establece la circular con el propósito de facilitar las gestiones que la U. S. A. se propone llevar a cabo en favor de los presos por cuestiones sociales.

REORGANIZACION DEL SINDICATO DE OFICIOS VARIOS Y AGRICOLAS—

La misma asamblea encomendó a la comisión mixta active en todo lo posible la reorganización del Sindicato de Oficios Varios y Agrícolas.

En este sentido, dado las buenas predisposiciones, dentro de muy poco tiempo tendremos una organización más, la que se integrará al movimiento nacional de los trabajadores y contribuirá eficazmente a la acción que vienen realizando las organizaciones existentes en la localidad.

LO QUE HACE FALTA—

Es necesario que la obra iniciada por los Sindicatos de Chañar Ladeado sea secundada por todas las organizaciones de la Comarca.

Ha llegado la hora de avocarse seriamente a una reorganización total de los sindicatos, para que éstos estén a la brevedad posible en condiciones de realizar un congreso y constituir la Unión Obrera Departamental.

No hay tiempo que perder, el capitalismo se prepara para el desquite y debemos colocarnos en condiciones para poder luchar con ventaja.

Tenemos el deber de organizar más y mejor nuestra acción para sacar de ella el provecho necesario en bien de la causa emancipadora que perseguimos.

"BANDERA PROLETARIA"—

El compañero F. Nicolini se ha hecho cargo de la Agencia de BANDERA PROLETARIA; un núcleo de compañeros activos se comprometió secundarlo en su labor con el propósito de crear un buen plantel de suscriptores y ayudar en todo lo posible al órgano oficial de la U. Sindical Argentina.

Otro tanto harán los entusiastas compañeros del Sindicato de Estibadores, los que están dispuestos, como lo demostraron, a trabajar con firmeza para el engrandecimiento de la U. S. A.

Por hoy punto.

M. GAMINDEZ.

IMPORTANTE

Los corresponsales, colaboradores y secretarios de sindicatos, que envíen informaciones, sueltos o artículos para publicarse en BANDERA PROLETARIA, deben hacerlo a nombre de F. Marinelli.

Los originales deben escribirse de un solo lado, espaciando las líneas todo lo posible.

—La correspondencia para el Comité Central debe remitirse a nombre del secretario general, Pascual Plescia.

—Los giros y valores, sean para la tesorería central o el periódico, deben mandarse a nombre del tesorero, Atilio Biondi.

En todos los casos a: Rioja 835, capital.

PROTESTA DE LOS SINDICATOS DE BERABEVU

NOTAS MANDADAS AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Los sindicatos de esta localidad, en su asamblea del día 23 de agosto, trataron el siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior

2º Correspondencia.

3º Resolución a tomar para la liberación de los presos por causas sociales y protesta por la muerte de Sacco y Vanzetti.

4º Asuntos varios.

El secretario general da por abierta la sesión siendo las 15 horas. La asamblea nombra un presidente. Preside M. Arias.

Se da lectura al acta anterior siendo aprobada.

Se lee la correspondencia, entre la que había una carta de Angel Ojeda, comunicando no poder venir a ésta ni tener a quién mandar al efecto de la conferencia que estos sindicatos habían anunciado en la plaza pública de esta localidad.

Tómase en cuenta de otra en que se da cuenta de los hechos ocurridos en Carreras.

Gamíndez también envía otra carta en la que comunica la marcha del movimiento y hace otras advertencias de conveniencia para el sindicato.

Al tratar de la protesta por los compañeros presos, se acordó mandar una nota al gobernador de la provincia y otra al presidente de la Nación, pidiendo la libertad de nuestros presos por cuanto creen que no hay causa que justifique su retención en parte alguna, ni por tiempo alguno.

Refiriéndose a Radowitzky no es un asesino, si mató, mató a un hombre sin sentimiento; a un masacrador del pueblo. Mató a un hombre que de todo tenía menos de tal; de hombre humanitario quiero decir. Mató al verdugo, al asesino de la plaza Lorea, a aquel que asesinó en un primero de mayo a hombres, mujeres y niños, mostrando de tal forma su alma de salvaje, de hombre bárbaro y brutal.

Por la libertad de Radowitzky debemos estar dispuestos a ir a una huelga general por tiempo indeterminado.

Los asambleístas aplaudieron demostrando estar dispuestos a ello en el momento que se diga.

Asimismo se dejó constancia del repudio que les merece el gobierno de Norte América por los crímenes perpetrados en los compañeros Sacco y Vanzzetti.

Dos compañeros hicieron uso de la palabra, reseñando de los tiempos idos los crímenes que siempre se cometieron, que siempre cometió la clase privilegiada, siempre sedientas de sangre humana, e invitándolos a unirse más y más, puesto que sólo la unión podrán traer por consecuencia el triunfo de la clase productora.

Con otras resoluciones de carácter y régimen interno, se levantó la sesión a las 17.30 horas.

La nota que este sindicato envió al presidente de la República, dice:

"Berabevú, agosto 24 de 1928. — Señor presidente de la República Argentina, doctor Marcelo T. de Alvear. — Buenos Aires:

A V. E. nos dirigimos con la misiva de un pedido que encierra en sí un deber de compañerismo y humanidad de nuestra parte, y de humanidad y justicia de parte suya. Nosotros cumplimos con un deber al hacer el pedido; V. E. cumplirá con el suyo al hacer justicia, como la hará V. E., no lo dudamos, porque lo que nosotros venimos a pedir no es sino justicia, y su excelencia no ha de negar la justicia que él encierra.

Así lo creemos, señor presidente. Así lo creen los componentes de estos sindicatos y es por ello que en asamblea general efectuada el 23 del corriente, en su local social, acordaron dirigir a V. E. una nota reclamando de su excelencia la revisión de los sumarios que encausan a nuestros compañeros de clases reteniéndolos en las cárceles de esta República por el delito en sí, de reclamar el derecho de vivir, por pedir pan para ellos como para sus compañeras e hijos, y a la vez para toda la clase obrera, que sufre miseria, produce más, mucho más de lo que la humanidad necesita para vivir.

No obstante se niega a los hombres lo necesario para sustento, y de esa negación, que implica una violación del derecho, que por naturaleza a todos por igual alcanza, nace el delito y es por esa violación sostenida como lógica por la fuerza, que los hombres se ven en la necesidad de emplear la fuerza, en defensa de su derecho a vivir; en defensa de la libertad y de la justicia, que en tales casos está con ellos, ni que lo nieguen todas las leyes del mundo.

Es por ello que venimos a pedir al señor Presidente la libertad para los presos por delitos llamados sociales. Para todos los que por tales delitos se hallan presos en las cárceles de toda la República, algunos, como Simón Radowitzky, desde largo tiempo ha y que así como para este compañero no hay causa para retenerlos por más tiempo en las inhumanas mazmorras, en esos sepulcros de hombres, que son la negación de todo sentimiento y toda civilización.

Refiriéndonos a Radowitzky tal vez el señor Presidente quierr decirnos que este compañero causó una muerte. Pero veamos a quién mató y el tiempo que lleva en el sepulcho de Ushuaia purgando el delito si es que delito se puede lamar de haber matado, no olvidando las causas que lo indujeron, que lo llevaron a proceder de tal forma. Mató Radowitzky a Falcón y de esto hace ya más de 18 años; no obstante... aun sigue en la cárcel, cuando otros por idéntico delito, quiero decir, por una muerte, se da el caso de no entrar ni en la cárcel, y no es que su crimen tenga otro cariz, que sea más razonable y justo que el cometido por Radowitzy, sino porque los que lo cometen tienen plata para pagar a la justicia.

Radotwizky dando muerte a quien mató o hizo matar en un primero de mayo en la plaza Lorea, a hombres, mujeres y niños, no se puede calificar de asesino, sino de justiciero.

En Radowitzky se encarnó la justicia: él fué el brazo ejecutor de la justicia, tomando represalias en aquel que la pisoteó en un acto de cobardía y atropello sin igual.

De aquí se saca en consecuencias, que Radowitzky no cometió falta alguna, pese a la falta cometida.

Es por esto, señor Presidente, que nosotros reclamamos la libertad tanto de este compañero, en quien la mal llamada justicia se ha ensañado con acre ferocidad, así como de otros, que por pedir pan se hallan presos.

Tenga en cuenta el señor Presidente que si alguno de estos compañeros ha llegado a la violencia, es porque con violencia se les trata, llegando por lo tanto a la violencia en miras de la justicia y ante el asedio del hambre, que por la fuerza bárbara e irracional han de sufrir... están condenados ha sufrir.

Por lo tanto, el que así obra, antes que injusticia comete obra en un acto de justicia verdadera.

Así lo creemos nosotros, señor Presidente, fundamentado nuestra creencia en razones naturales que analíticamente deducimos... arrancamos del alma de la naturaleza y que asimismo se hallan cristalizadas en las biografías de los grandes hombres de todas las épocas.

Confiamos en que el señor Presidente quiera hacer justicia, deseosos de poder aplaudir su actitud.

Respetuosamente, por los sindicatos: Antonio Herrera, Alejo Ramírez, Miguel Manasterolo, E. Arias, P. Trangoni.

En el mismo sentido ha sido dirigida otra nota al gobernador de la provincia de Buenos Aires, para que revea las causas de los compañeros que se hallan en las cárceles sufriendo las mismas penas por idénticos motivos.

La nota dice así:

Berabevú, agosto 24 de 1928. — Señor Gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor J. Gómez Cello.—Santa Fe.

A V. E. nos dirigimos, señor gobernador, y lo hacemos en la seguridad de que nos dirigimos a un hombre a la vez lleno de dignadad y humanos sentimientos, por lo que ha de atender al pedido que en la ocasión le venimos a hacer, cumpliendo, como es nuestro deber, en comunicarle el acuerdo tomado por los componentes de estos sindicatos en la asamblea general extraordinaria, que los mismos efectuaron el día 23 del corriente, a la hora 15, en su local social.

Al efecto, ante usted exponemos:

Estos sindicatos, en el art. 3 de su orden del día, acordaron elevar una nota ante V. E., señor gobernador, protestando por la retención en las cárceles de esta provincia, de los presos cuyo delito no sea otro o venga del reclamar el derecho de vida.

Y lo hacen, señor gobernador, porque los que componen estos sindicatos, entienden que el derecho de vida es un derecho que por naturaleza a todos sin excepción alcanza por igual.

Que no ha u:idad(ov etaoin hrdlnu

Que no hay ser humano a quien la naturaleza por sí misma le conceda ni más ni menos derecho que a otra, de disfrutar de las cosas de la vida.

Creen que lo que en la vida hay, que lo que la vida cría, produce, da... la vida lo tiene para la vida, lo cría para la vida, lo produce... lo da para la vida: para lo y los que en la vida viven, porque naciendo todos iguales, no hay no ver por qué han de vivir distinto.

De esta y otras razones de elemental lógica natural, sacan en conclusión que, el derecho de vida es un derecho sagrado: un derecho que a nadie se le puede negar, al menos con razonada fundamentación de causa.

Creen que el que niega tal derecho a otro, sienta el precedente que le ha de permitir a otro negárselo a él mañana, ya que negárselo a otro, aunque parezca que no, a él mismo se lo niega.

Negar el derecho de vida a uno, es negar tal derecho a la vida misma: es querer matar la vida.

Entienden asimismo que la vida es libertad, y no para qué decir que la libertad no es esclavitud.

La libertad no da el derecho de abuso, por lo que desecha la esclavitud que es abusiva: hija de la fuerza.

La libertad quiere las cosas justas, quiero la justicia, porque no otra cosa que justicia es la libertad en sí misma.

Y para buscar la libertad sin abuso, hay que ir al seno de la razón, al alma de la razón, porque del alma de la razón, de la esencia de la razón es hija la libertad, y la razón no se ha de buscar en causas que sean hijas de derechos adquiridos, sino en causas naturales, en derechos naturales: en la naturaleza.

¡Habrá uno solo de los presos para quienes venimos a reclamar la libertad, que esté preso por faltar a los derechos naturales? No. Los presos para quienes nosotros reclamamos la libertad, están presos por causas-faltas, hijas de derechos creados; lo que es igual a decir: por causas sin derecho, por faltas que no son faltas, por delitos que no son delitos.

Podemos, pues, decir al señor Gobernador que nosotros venimos a reclarar la libertad de delincuentes que no lo son; de hombres que no han cometido falta alguna, pese a todas las faltas, a todos los delitos sobre los mismos acumulados para justificar su culpabilidad.

Nosotros entendemos y sostenemos frente a todas las leyes que digan lo contrario, háyalas hecho quien quiera... que los presos por delitos sociales, no han cometido atentado alguno contra la justicia; lo que sí han hecho es reclamar justicia, pedir justicia de razón y se les ha contestado con la justicia de fuerza, que es la única justicia que hoy rigo para los hombres.

Y si alguno ha empleado la fuerza es para hacer valer la justicia de la razón que le asistía. Y si estaba con la razón, estaba con la justicia; obró con justicia, y por lo tanto no cometió delito alguno, ni aun en el caso de matar..., de haber dado muerte a alguien.

Los presos por delitos sociales son hombres que tienen conciencia, que saben el derecho que por naturaleza tienen, y viendo su derecho usurpado, su dignidad menoscabada y su vida en la miseria, sin causa de razón, se rebelan, se alzan contra el usurpador de su derecho, reclaman del usurpador su derecho usurpado, pero sin egoísmo, porque ellos reclaman para todos y piden para todos.

Tenga en cuenta, señor Gobernador, de que los grandes hombres de todas las épocas, han reclamado ese derecho: hasta Jesús de Galilea, el Cristo de la cruz.

Los niños que no han cometido falta alguna, sufren las consecuencias de este régimen de fuerza.

A ellos, los hombres de mañana, se les aniquila desde su infancia, física y moralmente, por la continuada e ininterrumpida obsesión del hambre, a que están condenados, como están sus padres.

Esperamos que el señor Gobernador tenga en cuenta todas estas razones para hacer justicia, que es lo único que le pedimos. Con ello obtendrá nuestro más sincero aplauso".

Por los sidicatos: M. Arias, A. Ramírez, M. Monasteterio, Antonio Herrera.

LOS ACTOS EN GONZALEZ CHAVES

En atención a la misión que me encomendara el comité central de la U. S. A. de representar a esta nuestra entidad central en los actos que efectuaron los trabajadores del Sindicato de Obreros Ladrilleros de González Chaves, en las fechas 23 y 26 del actual, la primera de las fechas, como acto recordatorio de la muerte de los militantes obreros Sacco y Vanzetti, la segunda como acto resuelto por el C. C. de la U. S. A. pro libertad de los presos por cuestiones sociales, comunico por medio del presente informe haber dado cumplimiento dentro de mis posibilidades.

OBSERVACIONES GENERALES

Es indudable que la organización en esa localidad dista mucho de ser fuerte. A su escasa fuerza contribuye la carencia del trabajo en las playas cerealistas y hornos ladrilleros, lo cual trae aparejado el desaliento de quienes están en la organización cuando en ésta hay la posibilidad de alguna inmediata mejora.

No obstante, al estar en esa localidad pude comprobar que existen buenos y valiosos militantes, que sabrán fortalecerla ni bien el ambiente, hoy agobiador, se preste a una labor reorganizadora, y esta creencia encuentra su fundamental apoyo en la voluntariosa disposición de estos camaradas para dar el preciso realce a los actos patrocinados por nuestra central.

EL ACTO DEL 23 DE AGOSTO

A este acto realizado en recuerdo de los caídos en Boston, concurrió una cantidad respetable de familias proletarias que dió la demostración de no olvidar los que sucumbieron en la cruzada de la emancipación obrera, y en este acto el delegado de la U. S. A. cumplió con el deber que este cuerpo central le encomendara.

EL MITIN DEL DOMINGO 26

Siendo las 16 horas una regular multitud ocupaba la plaza 25 de mayo, en la cual se resolviera el realizar el acto pro libertad de los presos por cuestiones sociales, en cuyo acto el delegado de la U. S. A. expuso en forma concreta los propósitos que anima al comité central de interesar a los trabajadores en este asunto para así con el mandato de ellos solicitar de las autoridades competentes la libertad de los presos por la defensa de nuestra causa.

REUNION DE OBREROS DE DISTINTOS OFICIOS CONVOCADA POR EL SINDICATO DE OBREROS LADRILLEROS EN FECHA 26, A LAS 9 HORAS

Con la asistencia de numerosos compañeros se efectuó esta general asamblea, en la cual fué leída la circular especial de la U. S. A., la cual con respecto a los presos fué unánimemente apoyada y resolviéndose el envío de un acta al C. C. que exprese el sentir en favor de esta campaña de estos trabajadores.

En este acto el delegado de la U.S.A. habló sobre los beneficios de la organización obrera, demostrando que los cautivos, a quienes se quiere libertar, lo son como consecuencia de la indiferencia que la clase obrera observa hacia sus verdaderos intereses, dejando sobre las espaldas de estos hombres la pesada carga de redimistas del yugo capitalista.

Luego invitó a los camaradas de los distintos oficios a trabajar en conjunto para dar vida a sindicatos, que con esa acción digna y consciente pusiera freno a los atropellos del capitalismo.

El acto dió fin con un ¡viva a la U. S. A. y a la organización obrera!

Segundo Ortiz.

EL PARO EN SANTA FE

Como lo habían anunciado, las organizaciones obreras de Santa Fe decretaron un paro general de 24 horas en conmemoración del primer aniversario de la ejecución de los inolvidables compañeros Sacco y Vanzetti.

De acuerdo a las informaciones enviadas por el delegado de la U. S. A. y F. O. M., Eduardo Pereyra, el paro fué unánime.

El telegrama dice lo siguiente:

"Saboreamos éxito sensacional. La F. O. Marítima impidió el servicio de remolques, pasajeros y correspondencia. ¡Viva la clase obrera!—Pereyra".

LOS COMPONENTES DE LA UNION S. ARGENTINA EXTERIORIZARON SU REPUDIO A LA JUSTICIA YANQUI

EN TIERRA DE CAPANGAS

Para hablar de Misiones y su sistema ignominioso de explotación, habría que remontarse a trescientos años atrás, cuando por influencia de Hernandarias, llegaron los primeros jesuítas a establecer sus dominios, fundando las misiones, que en nombre del Evangelio, con el engaño, la fuerza y la astucia, se convirtieron más tarde en un verdadero imperio, con fabulosas riquezas y poderosas influencias, y con las cuales, hubo después que sostener verdaderas batallas, para terminar, con el subterfugio, que comenzó con la siembra de un nuevo credo y terminó con la explotación infame de indios, bestializados por un trabajo brutal, e idiotizados por una educación basada en la superstición.

Todavía hoy existen las ruinas de lo que fué en otrora el imperio jesuítico, y aunque tres siglos de distancia puedan borrar en parte el engranaje de aquel sistema vergonzoso, no faltaron historiadores que, esgrimiendo el bisturí de la verdad, desnudaron, a los ojos del mundo, la triste realidad de aquellos sucesos.

La historia de las misiones jesuíticas sería cuestión de largos capítulos, que no cuajan en la información sintética que quisiéramos hacer en esta crónica, por eso pasaré por alto muchos datos ilustrativos que serían de utilidad para mejor orientar a los lectores.

En aquel entonces, se explotaba como hoy la yerba mate y las maderas, y hoy, como entonces, la tarea de los parias se desenvolvía en forma brutal y despiadada.

Y cuando la raza guaraní desapareció, como consecuencia de la miserable explotación a que estaban sometidos, los negreros de los feudos, haciendo tabla rasa de todo principio humano, reemplazaron a la raza extinguida con nativos de las regiones del Norte (Argentina, Paraguay y Brasil).

Así nació el "mensú".

Y la tragedia de la selva continuó, sin otra perspectiva que la muerte, como postrera esperanza para los parias dolientes.

El grito de la organización, lanzado en San Ignacio, descorrió el velo de la tragedia infamante, y los nuevos cruzados, de la escuela de Sorel y de Bakounin, se propusieron arremeter de firme en la selva, llevando como lábaro rebelde, el pendón invicto de las huestes proletarias que marchaban unidas y entusiastas hacia su emancipación integral.

Nuevamente en el local de San Ignacio, arrasado en otrora por las hordas liguistas, se levantaba como una esperanza promisora, el escudo sindical, con el label de la U. S. A.

Con la entereza de un ombú que soportó el azote de cien pamperos, Mañasco estaba de pie.

Y al salir de la cárcel, cuando la fuerza proletaria pudo romper el muro de la ley, desenredando la madeja de infamias que tejió la justicia invertida, corrí a su lado, para poner el hombro en la tarea de aprontar la batalla contra el baluarte de negreros.

Recorrimos con Mañasco los dominios del "oro verde". En cada yerbal el mismo cuadro. Si algún alivio existe, es donde el pliego de condiciones de la organización ha logrado imponerse.

En las grandes empresas, ser federado es un delito, y el que se niega a sacar el carnet del Trabajo Libre, se lo expulsa violentamente del yerbal, con las fuerzas de gendarmería.

En la empresa Martín y Cía., fueron brutalmente desalojadas numerosas familias, pobladores de muchos años, y lo que subleva y violenta, es que sin autorización de juez competente, sin un trámite legal, los pobladores se vieron obligados a abandonar el yerbal sin que la empresa pagara siquiera la conducción de vehículos para la mudanza, debiendo hacerse cargo de esos gastos el Sindicato Obrero de San Ignacio.

El 19 de agosto se realizó una gran concentración de "mensús" en San Ignacio, donde ocupamos la tribuna para exponer concretamente nuestros puntos de vista para el futuro y la necesidad de unirse en el Sindicato Obrero.

De Posadas llegó una delegación compuesta por los compañeros Alcántara, Alonso, Jara, Galeano y otros.

LA HUELGA DE CANDELARIA.

Existe un feudo en las inmediaciones de Candelaria perteneciente a Gramajo, ex intendente municipal de la capital federal.

El "mensú" que ha tenido la desgracia de trabajar en ese establecimiento, no puede oir el nombre sin estremecerse de horror.

Los castigos brutales, la jornada bestial a que se les somete, el pago, que se efectúa cada tres o cuatro meses, los precios exorbitantes de la proveeduría, el calabozo del establecimiento para encerrar por largos días a los que se atreven a formular una protesta, ¿para qué proseguir?

El ex intendente de una ciudad que se precia de culta y civilizada, debe tener corazón de piedra, para tolerar que su administrador Kürser, una hiena humana, cometa impunemente tan arbitrarios procedimientos.

Hace meses que la organización obrera pretendió penetrar donde los proletarios sufren y los explotadores del feudo Gramajo-Kürser, y periódicamente en Candelaria, con la decidida cooperación del compañero Walter Roux, se organizaron conferencias tendientes a ese fin.

El martes 22 de agosto, los trabajadores que hacía dos meses que no cobraban, pidieron a la administración que hiciera efectivo sus haberes.

Kürser, el "hombre hiena", les respondió con insolencias. A las tres de la tarde, a un solo grito, los hombres y mujeres abandonaron las tareas, declarándose en huelga.

La conferencia se efectuó en la casa del compañero Roux, y en nombre de la U. S. A. manifesté que venía representando a nuestro Central, para responsabilizarnos del movimiento.

23 DE AGOSTO.

Era el aniversario de Sacco y Vanzetti!

Recordando la tragedia de los dos mártires proletarios, sacrificados por los yanquis brutos, en toda la región argentina se levantaría la tribuna rebelde de los que no se complicaban con el crimen.

Aquí, en Candelaria, levantamos tribuna en el yerbal de Gramajo, incitando a resistir en el movimiento planteado hasta triunfar. Juraron los "mensú" de ambular, hambrientos, por los caminos, con sus familias, antes de volver en derrota.

Se leyó las cláusulas del pliego de condiciones, aprobándose en todas sus partes, y se envió una comisión para hacer entrega a la administración.

Por la tarde llegó Mañasco, de San Ignacio, mientras tanto la administración llamaba al personal para efectuar el pago.

Desearía poseer la pluma de Barrett o Banafouz para describir la escena del pago.

Toda la policía de Candelaria custodiaba la ventanilla donde uno a uno eran llamados, obreros, obreras y niños.

Si hasta la fecha el "mensú" soportó la paga de un jornal irrisorio, la jornada brutal de sol a sol, el precio exorbitante de la provecduría, etcétera, no pudo soportar la última afrenta, tan canallesca, infame y miserable.

A tantas vicisitudes, los parias agregaron una más. A la vista de los representantes del orden, armados hasta los dientes, la administración, descaradamente, estafó el flaco salario de los "mensú". Hombres, mujeres y niños, vieron mermados sus salarios de ocho, nueve y más días. Gritaron indignados algunos, después la protesta fué un sólo clamor. A los rugidos de los hombres se agregaba el llanto de las mujeres. Inútil, la fiera no se conmovía. Para completar el cuadro, el administrador no pagaba al que no firmaba un "conforme" o aplicaba la impresión digital, y la proveeduría estaba cerrada, los bolsillos exhaustos, el mañana sin pan, sin crédito, sin una esperanza, sin una luz, y hubo que firmar y conformarse.

Se diseminaron, aplastados por el peso de la afrenta.

Bajo el peso de la cruz, hace veinte siglos, Cristo debió marchar así!

Caía la noche. Del fondo del yerbal surgió un rugido vibrante.

¡Viva la huelga! ¡Viva la Unión Sindical Argentina!

Pronto el yerbal fué un sólo rugido, un sólo clamor.

Era el día de Sacco y Vanzetti!

Mi pluma se resiste a seguir...!

24 DE AGOSTO.

¡La hiena afiló sus garras! Temprano llegaron a nuestro alojamiento los "mensú".

Un cuarto de hora de plazo! En quince minutos los pobladores del feudo Gramajo, debían desalojar el establecimiento con sus trastos al hombro.

Corrimos con Mañasco al yerbal.

Quince minutos de plazo!

—Quince plomos por la cabeza le vamos a dar a los canallas!

En el mismo yerbal realizamos la asamblea huelguista. Mañasco en guaraní, yo en castellano.

Nada de desalojo. Hacerse matar antes de desalojar.

Después, una manifestación por el establecimiento. Las mujeres y los niños adelante.

Retrocedieron los instrumentos patronales. El desalojo no se efectuó.

Por la noche fuímos con Mañasco a Posadas, donde la Federación patrocinaba una velada en el teatro Español.

Como todos los actos que realiza la organización, la velada fué todo un éxito.

Alonso habló sobre Sacco y Vanzetti. Yo sobre el "mensú".

25 DE AGOSTO.

Los "mensú" se mantienen firmes, sin deserciones; los últimos que flaqueaban todavía se han plegado al movimiento. Los capataces también. Una nueva orden de desalojo, la han recibido entre risas los pobladores. La confianza en el triunfo va ganando terreno.

26 DE AGOSTO.

La gran concentración de "mensú" se ha realizado en Candelaria, concurriendo miles de obreros y obreras.

Desde las cuatro de la tarde, hasta entrada la noche, con los compañeros Sánchez y Alonso, hemos ocupado la tribuna, significando la importancia de esta huelga, donde se juegan los intereses de los principios en pugna.

Posiblemente se produzcan hechos que llamarán la atención de todo el proletariado de la región argentina, porque las hienas están sedientas de sangre.

Al frente de la huelga estamos y vamos a hacer pedazos nuestra vida antes de dar un paso atrás.

No olvidéis vuestros hermanos, compañeros!

¡Viva la Unión Sindical Argentina!

Marcos KANER.

Candelaria.

EN FAVOR DE "BANDERA PROLETARIA"

En números anteriores hemos dado cuenta de una iniciativa tendiente a asegurar la aparición normal de BANDERA PROLETARIA y matar el déficit que pesa sobre la Administración del periódico e impone erogaciones a la caja central, y publicábamos la lista de los primeros contribuyentes.

Hoy agregamos los aportes que han hecho algunos compañeros, procedimiento que continuaremos en los números sucesivos:

Suma anterior	$ 165.20
A. Marcó.	„ 2.00
Vicente Todaro	„ 2.00
A. Monteverino (C. Pringles).	„ 5.00
Félix Della Torre, id. id.	„ 2.50
Francisco Santoro, id. id.	„ 2.00
Luis Borghi, id. id. . . .	„ 2.50
José Yanyos, id. id. . .	„ 2.00
Emilio Márgico, id. id. .	„ 1.00
J. Angiolini (Tres Arroyos)	„ 4.00
Suma actual	$ 184.20

ACTOS REALIZADOS EN DEAN FUNES A FAVOR DE LOS PRESOS

Los sindicatos de picapedreros de las localidades de Los Pozos, Las Peñas y Avellaneda (Córdoba), realizaron con gran éxito y en conjunto en el pueblo de Deán Funes (F. C. C. A.) una gran manifestación el domingo 26 de agosto que recorrió todo el pueblo, llegando hasta la plaza Sarmiento, en donde el compañero secretario del sindicato de Oficios Varios de dicha localidad abrió el acto, siguiéndole en el uso de la palabra el compañero José Manzanelli, delegado por la Unión Obrera Provincial de Córdoba, y a continuación el delegado de la Unión Sindical Argentina, compañero Francisco Maceira. Los oradores se ocuparon extensamente de los presos por cuestiones sociales que se encuentran en las prisiones burguesas, invitando a todos los trabajadores a ingresar en sus respectivas instituciones de clase y éstas en la central obrera.

Siendo ya hora avanzada se dió por terminado el acto invitando a los trabajadores a unirse como explotados para hacer frente a la prepotencia capitalista.

De esta manera, como buenos soldados y bien disciplinados, cumplen los trabajadores de las canteras con las resoluciones solidarias que emanan de la central obrera.

Asistieron a este acto como quinientos obreros habiendo concurrido gran cantidad de mujeres y niños.

Las comisiones de los picapedreros de Avellaneda, Las Peñas y Los Pozos designaron una comisión para que se entrevistara con la comisión administrativa del Sindicato Obrero de Oficios Varios (autónomo) de Deán Funes a objeto de invitarlo para hacer un frente único en los actos a realizar el domingo 26 de agosto en favor de los presos que el régimen que actualmente rige los destinos del país tiene prisioneros por los hechos que son de conocimiento de la clase trabajadora.

La comisión administrativa del S. de Oficios Varios no aceptó realizar en conjunto dicho acto, porque por su cuenta, como lo habían resuelto, solicitaron ya un delegado a la F. O. R. A.

Como a dicho mitin no concurrió nadie, el delegado de la F. O. R. A. esperó a que los compañeros de la Unión Sindical Argentina cerraran el acto para de inmediato subir a la misma tribuna con el objeto de hacer uso de la palabra.

Como era de prever que ese camarada había de echar sombras en contra de la U. S. A. esperamos el momento para llamarle la atención, y como lo pensábamos, así sucedió, pero de inmediato el delegado de la Unión Sindical Argentina llama la atención del orador como también a los compañeros que estaban escuchando, refutándole todo lo que acababa de manifestar. Cuando en estas nos encontrábamos, se apersonó el comisario al representante de la U. S. A. y le manifiesta que si iban a seguir así las discusiones se vería obligado a no permitir hablar a nadie. Ante tales manifestaciones y para que mañana esos camaradas desconocedores de lo que es la Unión Sindical Argentina, su orientación y sus luchas, no tuvieran que decir que por causa de la delegación de la U. S. A. no pudieron hacer uso de la palabra, los compañeros picapedreros se retiraron, quedando el orador y dos que le acompañaban. Los elementos los ayudaron a no hacer el ridículo, porque en ese mismo momento se levantó un ventarrón que no se podía parar por ninguna parte, a no ser en lugar cerrado. Lo lamentable es que Deán Funes es una población obrera regular, no habiendo camaradas que orienten a esos sinceros compañeros por la verdadera ruta, llevando a esa organización por su cauce. De esta manera, a la vuelta de muy poco tiempo, el sindicato de oficios varios de Deán Funes sería un verdadero baluarte en donde se estrellarían las iras del capitalismo organizado de esa línea del norte argentino.

Ahí en ese pueblo era donde debían estar los trabajadores unidos para que Deán Funes sirviese de base a las operaciones de la clase trabajadora organizada, palanca humana que hace mover el mundo.

Creo conveniente que si la U. S. A. mandara un delegado en gira de propaganda por esa línea mucha obra realizaría porque las avanzadas del ejército proletario organizado que enarbolan el pendón rojo, símbolo de la internacional obrera, compuesta por los sindicatos de picapedreros de Los Pozos, Las Peñas y Avellaneda, secundarían la obra de organización que realizaar ese delegado ingresando todos los trabajadores en el gran ejército compacto y disciplinado de la Unión Sindical Argentina.

Canteras paralizadas

La Unión General de Picapedreros de Avellaneda (Córdoba), nos informa que el patrón Pedro Puzzoli y Cía. suspendió una parte de sus obreros, quedándose con sólo cuatro picapedreros y un herrero en la cantera Uviera.

ACTIVIDADES SINDICALES EN LOS QUIRQUINCHOS

El día 8 del corriente los trabajadores del automóvil se reunieron en asamblea general a los efectos de considerar diversos asuntos para la buena marcha de la organización.

Bajo la presidencia del compañero R. Bruno, la sesión dió comeinzo con la asistencia de la casi totalidad de los asociados. De acuerdo al orden del día a considerar, se resolvieron especialmente que el sindicato formara parte de la U. Sindical Argentina y a la vez que se mantuvieran estrechas relaciones con los demás organismos de la localidad.

La comisión administrativa quedó integrada por Nicolás Bravo, secretario general; Domingo Giulani, secretario de actas; Angel Bellini, tesorero; Serafín Nocino, Timoteo Roldán, Juan Moracín y Roque Lencina, vocales; Juan Palmieri y E. Lucero, revisores de cuentas.

Después de otros asuntos resueltos queda levantada la asamblea, demostrando todos su amor al nuevo sindicato.

SE ORGANIZAN LOS ESTIBADORES Y SE ADHIEREN A LA U. S. A.

Los compañeros estibadores de esta localidad saben perfectamente colocarse en el lugar que les corresponde frente a la clase patronal. Sostuvieron un largo conflicto durante el cual debieron hacer frente a innumerables maniobras patronales, dado el interés de los señores cerealistas de derrotar a los trabajadores. La lucha llegó a durar casi dos meses, pero sólo sirvió para hacer más fuerte a los obreros en lucha.

Los compañeros, pues, conscientes de su deber, han constituído su respectivo sindicato. Muchos de los asociados han pertenecido al de oficios varios.

En la asamblea realizada el día 8 del actual, presidiendo el compañero Vázquez, fueron tratados diversos asuntos de suma importancia. Quedó resuelto también de que éste formara parte de la Unión Sindical Argentina. Entre los otros puntos resueltos figura el nombramiento de la comisión administrativa y la aprobación de una iniciativa en el sentido de formar una comisión mixta integrada por delegados de todos los sindicatos de la localidad.

La comisión administrativa quedó integrada por los compañeros Felipe N. Luna, secretario general; Cruz Rocca, de actas; Pedro Cuello, tesorero; Pedro Gaffuri, G. Ríos, Lorenzo Tulián, F. Ollacarisqueta, vocales; José aMrcelli e I. Salazar, revisores de cuentas.

Para integrar la comisión mixta que hacemos referencia se nombró a Rocca, Bruno y Morante.

La asamblea fué toda una manifestación de la buena armonía que reina entre los compañeros, todos viejos camaradas de la organización sindical y de la Unión Sindical Argentina.

Como consecuencia de la constitución de otro sorganismos obreros, a cuyas filas debieron ir muchos compañeros que formaban parte de este sindicato, con los nuevos socios se convocó a asamblea a fin de resolver los asuntos que figuraban en la convocatoria.

Le reunión se llevó a cabo bajo la presidencia del compañero Corbalán. Conforme a lo anunciado, fueron considerados y resueltos varios asuntos de interés para el sindicato, a objeto de que éste estuviera en condiciones de poder afrontar cualquiera inconveniente que pudiera presentarse.

Como dejamos dicho, debióse renovar la comisión administrativa, para cuyos cargos se designaron a los siguientes camaradas:

Juan Spinoza, secretario general; Luis Tarnabaza, prosecretario; Pedro Corbalán, secretario de actas; Ignacio Llores, tesorero; Claudio Almirón, Miguel Martínez, Hilario González, Laurentino Lazo, vocales: Horacio Vega y Blas Arostegui revisores.

Los compañeros designados están dispuestos a efectuar la mayor propaganda a fin de que el sindicato consolide sus posiciones y sea el seguro bienestar de los trabajadores de la localidad.

CONDUCTORES Y CAMIONEROS SE ORGANIZAN Y SE ADHIEREN A LA U. S. A.

Este gremio ha debido chocar con algunos inconvenientes propios de la característica del trabajo, pero las cosas se han resuelto favorablemente a los intereses de los mismos obreros, que son a la vez de la organización. Los compañeros constituyeron su respectivo sindicato, el cual formará parte de la U. S. A.

En la última asamblea realizada, presidiendo el camarada Abreo, se trataron varios asuntos.

Se designaron a los compañeros siguientes para integrar la comisión:

Francisco Moreno (hijo), secretario general; Eulogio Loza, secretario de actas; Rafael Barbis, tesorero; Juan Beluchi, Simón Cisterna, Juan Abreo y Oreste Triunfetti, vocales; Isidoro Farías y Antonio Biatto, revisores.

Esperamos que han de realizar las tareas que cuadran a los compañeros organizados y que la solidaridad entre los trabajadores ha de ser siempre un hecho.

IMPORTANTE ASAMBLEA DE TODOS LOS SINDICATOS

En ocasión de que el delegado de la U. S. A., compañero Martín Gamíndez, debía pasar por esta localidad, en viaje para Alcorta y Buenos Aires, se llevó a cabo una importante asamblea de carácter general. Asistieron todos los trabajadores organizados. La autoridad del delegado de nuestra central, por su actuación en los conflictos recientemente resueltos, congregó a los obreros de la localidad, todos organizados. A la vez se consideraron otras cuestiones relacionadas con la propaganda sindical que correspondía en estos casos.

Se aprovechó la oportunidad para ratificar la adhesión a la U. S. A. de los cuatro sindicatos, lo que se confirmó sin un voto en contra.

Acto seguido, el compañero Luna presentó al delegado de la U. S. A., ya conocido por todos, pues en cumplimiento de su misión varias fueron las veces que debió concurrir a la localidad. El compañero Gamíndez hizo uso de la palabra, explicando la labor que correspondía realizar; la misión de los trabajadores organizados; la necesidad de consolidar las posiciones de los sindicatos y otras cuestiones de actualidad. La disertación del orador fué escuchada con toda atención por la concurrencia.

Después de hacer uso de la palabra otros compañeros, se dió por clausurado el acto con vivas a la unidad y a la U. S. A.

Exhortamos a los compañeros a proseguir la debida propaganda para demostrar ante propios y extraños el progreso alcanzado por los trabajadores de Los Quirquinchos.

NOTAS DE ACTUALIDAD.—

Como cuadra a obreros conscientes de su deber, hemos procedido a organizarnos en nuestros respectivos organismos de clase. No podía ser de otra forma. Los trabajadores de esta localidad, como los de otras, saben los abusos de los señores patrones, y en general, es impresedindiblemente necesario estar organizados. Esto es una verdad constatada por los mismos hechos. De no ser cierto, tanto tiempo que hemos estado al margen del sindicato, bien pudieron los señores patrones haber concedido mejoras a los trabajadores a fin de poderles demostrar que no era oportuna la organización sindical para los propósitos de mejoramiento que se persiguen. Pero nada de todo esto ha sucedido; sino, por el contrario, los trabajadores han podido comprobar cada vez más la miseria que rodeaba a su familia, sin el menor asomo de bienestar. Se han compenetrado, ante la realidad de la explotación capitalista, que solamente por intermedio de la organización sindical se podía llegar a materializar algunos puntos que son enteramente necesarios para la misma subsistencia.

Y a pesar de todo, de que era reconocida nuestra situación, los señores patrones pretendieron acorralarnos por el hambre, haciendo que la huelga se prolongara durante dos meses. Qué propósitos malignos perseguían? Qué deseaban los señores patrones? Contar en Los Quirquinchos con un ploletariado miserable, muerto de hambre, harapiento, mientras los burgueses estarían en condiciones de lucir mejor su método de explotación? No, y mil veces no. Los trabajadores de esta localidad estamos en condiciones de manifestar nuestro poder. Si bien es cierto que reina la ignorancia, producto del propio régimen, no por eso hemos de estar tan degenerados como para ser fácil presa de los designios del capitalismo. Trabajadores, vivimos de nuestro trabajo; alquilamos conscientemente nuestras fuerzas de trabajo y, por ende, deseamos que se nos pague, por lo menos, para poder vivir de acuerdo a nuestras necesidades, ya que somos los que contribuímos a la riqueza social, al progreso de la nación que vivimos.

Desgraciadamente, los señores patrones no entienden las cosas así. Su inteligencia se limita a la mayor explotación, como si constituyera la única ciencia de la forma económica de la actual sociedad. Desconocen la cuestión social. Solamente aspiran a imponer sus caprichos con procedimientos contraproducentes ante la propia realidad social.

Ahora se les ha ocurrido a los señores cerealistas pretender desconocer nuestra organización por el hecho de que en el sello social está el label de la Unión Sindical Argentina, organización central de los trabajadores de la República. Es una cuestión que no tiene nombre, esta forma de proceder de los patrones. Ellos que se organizan nacional e internacionalmente; que forman entidades patronales, como ser la Bolsa de Comercio, de cereales, clubs y otras entidades de carácter patronal, y ahora, estos mismos patrones organizados, pretenden, como decimos, desconocer nuestro sindicato por el hecho de estar en las filas de la U. S. A. La Unión Sindical Argentina, organización sindical de nuestra clase, reconocida por el propio gobierno nacional, por el gobernador de la provincia, por todos los capitalistas, se desea, sin la menor inteligencia, anularla ante algunos patrones. Nos parece aventurado ésto. Si el conflicto se llegara a producir, la misma U. S. A. se dirigirá al gobernador y éste transmitirá a los cerealistas el pedido de organización que ellos desean reconocer. Y veremos entonces.

Es necesario que los patrones sean más inteligentes y se compenetren mejor de las cosas. Estaremos con la U. S. A. como los patrones están con su clase. Nada más.

F. N. L.

LA CONMEMORACION EN ALBERTI

Los obreros albañiles y panaderos de Alberdi, de conformidad a las resoluciones tomadas por las asambleas, han hecho efectivo el paro el día 23, en conmemoración al primer aniversario del asesinato de Sacco y Vanzetti y como protesta contra la justicia yanqui.

El paro fué unánime.

El Sindicato de Obreros Panaderos y Albañiles, como lo había anunciado, llevó a cabo un acto público el día 26. Una vez abierto el acto, tomó la palabra el compañero Domingo Valenti, después de éste habló el delegado de la Unión Sindical Argentina, compañero Juan Bilbao, quien explicó cuál era el hecho que lo llevó a ocupar la tribuna.

El compañero delegado de la U. S. Argentina, explicó la causa de la campaña emprendida por la U. S. A. por la libertad de los compañeros presos por cuestiones sociales. Después habló por la organización de los sindicatos que están desorganizados, para que todos juntos puedan batir a la burguesía.

Después de una hora de oratoria se dió por terminado el acto público, dándose un ¡viva la Unión Sindical Argentina y los sindicatos locales!

Corresponsal.

CONFLICTO TERMINADO

Con el triunfo obrero ha terminado el conflicto que sostenían los obreros de la Compañía Nacional de Pavimentación de Rosario.

El personal, que obtuvo plena satisfacción a sus reclamaciones, volvió al trabajo en el día de ayer.

TAREA REORGANIZADORA EN LINCOLN

Prosiguiendo la campaña ya iniciada por un grupo de compañeros amantes de la organización sindical, se efectúan muy activamente los trabajos pertinentes a objeto de dejar constituído el S. de O. Varios de la localidad.

A ese efecto, la comisión ad hoc dió a publicidad el siguiente volante:

"A los trabajadores en general:

Compañeros de todos los oficios, mecánicos, construcción, sastres, ladrilleros, peones agrícolas y, en fin, de todas las ramas del trabajo:

Ponemos en vuestro conocimiento que la comisión Pro Sindicato Oficios Varios convoca a todos los trabajadores de todas las tendencias a la reunión que tendrá lugar el domingo 2 de septiembre, a las 9 horas, en el local de los Obreros Panaderos y Albañiles.

Compañeros explotados: Es vuestro deber concurrir a ella, pues de vosotros depende vuestra miserable condición. Es menester romper las cadenas que nos atan! Es necesario romper la vieja tradición de la apatía! Y es necesario levantarse frente a todos los desmanes del capitalismo.

Hay que unificar las fuerzos si es que en verdad no sois siervos!

¡A la reunión, compañeros; no faltéis!

¡Viva la organización!

La Comisión pro Sindicato.

Lincoln, agosto de 1928".

Lea y difunda: BANDERA PROLETARIA

LOS TRABAJADORES ARGENTINOS RECLAMARON LA LIBERTAD DE LOS PRISIONEROS DE CLASE

EL TRIUNFO DE LOS ESTIBADORES DE CARRERAS Y ALCORTA

LA ADHESION A LA U. S. A. — LA REORGANIZACION DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO — OTRAS INFORMACIONES

Los obreros estibadores de Carreras, como en todos los demás pueblos, venían siendo víctimas desde unos años a esta parte de una desmedida explotación capitalista por carecer de una organización sindical que los amparase.

Sin mayores preparaciones se declararon en huelga el día 16 de agosto, presentando a las casas cerealistas un pliego de condiciones que insertamos al final de esta crónica.

Después de 19 días de lucha intensa, en cuyo transcurso se produjo un tiroteo provocado por gente que intentara romper con la unidad del movimiento; ocasionó el mismo dos muertos y un herido, a consecuencia de ello fueron detenidos 19 compañeros activos, entre los que figuraban varios miembros de la comisión administrativa del sindicato.

Informado telegráficamente del hecho por el sindicato de Conductores de Firmat, pasé de inmediato de Los Quirquinchos a Carreras, en cuyo lugar se encontraba, el compañero Angel Ojeda, que había bajado de Rosario a invitación del comité reorganizador de Alcorta.

Quedé yo en Carreras y el compañero A. Ojeda volvió a Rosario para atender la defensa de los presos y participar en la huelga general del 23.

Después del hecho apuntado, las casas cerealistas frente a la firme decisión de los trabajadores se abstuvieron en sus intentonas, prolongado 12 días más el movimiento, en cuyo transcurso formularon varias proposiciones de arreglo que fueron rechazadas por el sindicato por no satisfacer las aspiraciones de los trabajadores.

El día 24, las casas cerealistas invitaron nuevamente al comité de huelga con el propósito de llegar a un arreglo, y el día 25 firmaron el pliego de condiciones en el que en primer término figura el reconocimiento del sindicato.

Los compañeros estibadores de Carreras han obtenido un triunfo completo; a este triunfo han contribuído con los medios a su alcance el comité central de la U. S. A. y la Sociedad de Conductores de la misma localidad la que desde el primer momento a puesto a disposición de los estibadores su local social y muchos de sus asociados cooperaron a la buena orientación de la huelga; poniéndose de relieve los buenos propósitos solidarios de que están animados los compañeros conductores.

LOS TRABAJADORES DEL CAMPO—

Durante la huelga de estibadores hemos podido notar que muchos trabajadores del campo se apersonaban al local con el propósito de informarse de la marcha de la misma.

La situación de los trabajadores agrícolas es realmente angustiosa, podemos afirmar que la vida que llevan la mayoría de estos trabajadores es peor que la de cualquier perro en casa de pobres, a tal extremo ha llegado la forma de trabajo y la calidad de la comida.

El salario que perciben a pesar del creciente encarecimiento de la vida en el campo, no guarda relación con el de otras épocas.

Esta situación y el triunfo de los estibadores a alentado a los trabajadores agrícolas, los que han reaccionado y en estos momentos están reconstruyendo su organismo sindical a objeto de sumar sus fuerzas a los ya constituídos en el pueblo y otras localidades para así responder en el momento preciso al movimiento que se prepara.

LA ADHESION A LA U. S. A. —

En la última asamblea del sindicato de estibadores, a la cual asistí, los compañeros, después de tratar la nota de ingreso y cuota mensual pasaron a nombrar los delegados de turno y galpones; luego consideraron la situación de los obreros agrícolas, resolviendo facultar a la comisión para que preste su cooperación a la reorganización de los mismos.

Una vez terminados estos asuntos se planteó la adhesión a la U. S. A., informé ampliamente sobre lo que ella es y se propone; dejé constancia de sus propósitos ampliamente unionistas al querer agrupar a todas las organizaciones obreras de la república sin distinción de nacionalidad, ideas o partidos.

EL PROXIMO CONGRESO COMARCAL—

Hablé a los trabajadores del congreso comarcal en preparación de su necesidad e importancia, y que era indispensable se preparasen para poder asistir al mismo.

PRESOS EN LIBERTAD—

Mientras escribo esta crónica recibo la noticia de que fueron puestos en libertad 10 de los 19 compañeros presos.

COMISION ADMINISTRATIVA—

La comisión administrativa a distribuído sus cargos en la siguiente forma:

Secretario general, Casiano Alaniz; prosecretario, P. Castellanos; secretario de actas, Pedro Reyes; tesorero, Máximo Garachana.

Vocales: Rómulo Correa, Francisco Demarqui, Juan Villanueva y Raimundo Quiroga.

PLIEGO DE CONDICIONES—

A continuación insertamos el pliego de condiciones que las casas cerealistas firmaron al sindicato de conductores.

Sindicato Obreros Estibadores, Carreras. — Pliego de condiciones firmado de conformidad entre las casas cerealistas y la sociedad:

Art. 1. Reconocimiento del sindicato.

Art. 2. Jornada máxima de ocho horas.

Art. 3. Las horas extras y días feriados deben pagarse doble. Las horas extras se comprenden pasados los cinco minutos de las horas de trabajo debe pagarse la hora corrida.

Art. 4. Salario mínimo para estibadores, $ 10, y para hombreadores pesos nueve.

Art. 5. El estibador será turnado y en caso preciso pedirá ayudante.

Art. 6. Los encargados o capataces pedirán por la mañana los obreros que necesiten. Incluso los costureros que ganarán pesos cinco, en iguales condiciones que los demás obreros.

Art. 7. El peso de la bolsa no excederá de sesenta kilos.

Art. 8. La sociedad se compromete a dar gente competente para el trabajo y velar por el fiel cumplimiento del pliego de condiciones.

Art. 9. Abolición de todo trabajo a destajo.

Art. 10. En caso de precisar un obrero para tirar vagones, éste puede ser convencional, tanto puede ser mensual como puede pedir la casa con preferencia al que quiera o sea competente.

Art. 11. El trabajo de ser al tranco y la bolsa de ser pulsada entre dos.

Art. 12. Las pilas dentro del galpón serán de una altura máxima de veinte bolsas.

Art. 13. Fiel cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo.

Art. 14. Los jornales se pagarán diariamente.

Art. 15. No podrá ser despedido ningún obrero sin causa justificada.

DE ALCORTA—

Respondiendo a una indicación del comité central y a un pedido del comité reorganizador de Alcorta, el día 23 me trasladé a la localidad mencionada con el propósito de tomar parte en el mitin que ese día debía realizarse.

Las autoridades policiales, no sabemos por qué razones, negaron el permiso que fué solicitado con la anticipación debida.

El mismo día por la noche se realizó una asamblea la que tenía por objeto considerar la situación y estudiar la mejor forma de iniciar los trabajos de reorganización.

Se tomaron buenos acuerdos En los compañeros hay experiencia, capacidad y voluntad para hacer las cosas seriamente.

EL PARO DEL 23—

El paro del 23 por Sacco y Vanzetti, y en solidaridad con los presos fué unánime.

El cierre comercial también fué unánime.

No se recuerda un paro que haya adquirido las proporciones de éste.

CHAÑAR LADEADO

Sindicato Estibadores Unidos.—Una resolución de importancia

En Sindicato de Estibadores, velando por la buena marcha de su organización el día 16 del corriente, efectuó una asamblea extraordinaria para escuchar el informe del delegado de la U. S. A., y tratar varios asuntos de orden interno.

A continuación transcribimos una de las resoluciones tomadas, la que debían hacer suya la mayoría de las organizaciones en defensa de su buen funcionamiento.

Texto de la resolución aprobada:

Considerando que la organización sindical concede a todos sus asociados los mismos derechos, ellos, como lógica consecuencia, tienen para la misma los mismos deberes.

Que los beneficios que se obtienen por intermedio del sindicato a todos sus asociados alcanzan por igual, y por igual todos tienen la obligación de velar por la buena marcha del mismo; en base a lo expuesto, es una obligación concurrir con puntualidad a sus asambleas, con el propósito de participar de las mismas para que las resoluciones que se tomen reflejen la voluntad de la mayoría de los asociados y estén por ello todos en condiciones de aceptarlas.

De acuerdo con lo expuesto y en defensa de las buenas prácticas sindicales, la asamblea resuelve:

Que todo compañero que falte a la mento de pasar lista, se le suspenderá dos turnos en el trabajo, teniendo, a pesar de ello, la obligación de asistir a la playa cuando se nombre la gente.

Actuación del delegado de la U .S A., en las asambleas de conductores y estibadores.—La reorganización de los trabajadores agrícolas.—La fiesta del triunfo a beneficio de BANDERA

La misión que el Comité Central de la U. S. A. me encomendó, correspondiendo a un pedido de los Sindicatos de Conductores y Estibadores de Chañar Ladeado. quedó terminada en forma ampliamente favorable para las organizaciones sindicales de esta línea.

Después de una lucha que se prolongó por espacio de un mes y medio, donde las organizaciones y sus hombres rivalizaron en sacrificios, obtuvieron un triunfo digno que recompensó en todas sus partes el esfuerzo realizado.

LOS SINDICATOS DE CHAÑAR LADEADO—

Las organizaciones sindicales de esta localidad, especialmente la de Conductores de Carros, tiene en sus varios años de vida activa, páginas verdaderamente *asamblea o no estando presente en el mo*gloriosas que valorizan debidamente la capacidad de sus componentes.

En esta crónica breve no tenemos el propósito de entrar a hacer historia; queremos solamente poner de relieve que ante las luchas intestinas y la represión del capitalismo que determinó el derrumbe de las mejores organizaciones del país, los sindicatos de Chañar Ladeado, haciendo una afirmación de su potencialidad, no sólo supieron responder al reto del enemigo, sino que lo desafiaron en los momentos más difíciles.

Cuando en todas partes las luchas intestinas y la tristeza de la derrota hacían sangrar nuestros corazones, los sindicatos de Chañar Ladeado triunfaron, haciendo una valiente afirmación de vida que nos infundía una esperanza consoladora.

BUENOS CENTINELAS—

El movimiento del proletariado Rosarino ha repercutido eficazmente en todos los pueblos de la provincia.

Los sindicatos de Chañar, como buenos centinelas, estuvieron atentos a este nuevo despertar y en el momento preciso, con la cooperación de la U. S. A., se entregaron de cuerpo entero a la lucha, y como brazo derecho contribuyeron al triunfo de sus hermanos, haciendo en la práctica la más bella de las afirmaciones: ¡La solidaridad obrera!

LA FIESTA DEL TRIUNFO—

Ellos, que han dado todo lo que tenían y algo más en favor de este movimiento, no podían permanecer indiferentes ante el triunfo y lo festejaron.

Los beneficios de la fiesta, en la que participaron el delegado de la U. S. Argentina, Angel Ojeda en representación de la Unión Obrera Local de Rosario y una delegación de los Sindicatos de Quirquinchos, lo destinaron íntegramente a favor de BANDERA PROLETARIA.

ASAMBLEA MIXTA—

Como una lógica consecuencia de la labor que desarrollaron los Sindicatos de Conductores y Estibadores en favor del triunfo de las demás organizaciones de esta línea, el capitalismo ha reconcentrado en ellos sus odios y se prepara para la venganza.

En este sentido, los compañeros de Chañar tomaron todas las medidas para repeler el ataque, las que fueron consideradas en varias asambleas mixtas, quedando en condiciones de hacer frente de inmediato a cualquier situación.

Hay unión, capacidad y hombres de acción.

Les sobra todo lo que para triunfar se necesita.

LA COMISION MIXTA—

De las asambleas realizadas, después de tratar varios asuntos de orden interno y de escuchar el informe del delegado de la U. S. A. sobre las huelgas de Conductores de Carros y Camiones, Estibadores y Agrícolas, de Firmat, Los Quirquinchos y Berabevú, resolvieron nombrar una comisión mixta, integrada por tres delegados de cada sindicato.

La misión de esta comisión es mantener entre los sindicatos una mayor unidad de acción, pudiendo participar ella en carácter informativo en todas las asambleas que se realicen con el propósito de orientar a los asociados en todos los asuntos de interés general.

Es facultad de esta comisión velar por el fiel cumplimiento del pliego de condiciones, tanto de parte de los patrones como de los propios trabajadores.

Ella viene a cumplir una elevada misión dentro de los buenos relaciones que deben existir entre las organizaciones locales, contribuyen a solucionar con inteligencia todos los problemas que afectan a las dos entidades.

Este mismo procedimiento acaban de reafirmarlo, adoptándolo los Sindicatos de Los Quirquinchos; en esta localidad. donde acaba de constituirse tres organizaciones nuevas, las cuales carecen de los hombres prácticos que los sindicatos necesitan para su buen desenvolvimiento, tiene esta comisión una misión importante que cumplir, cosa que logrará por estar ella integrada por militantes experimentados como son los compañeros Rocca y Lunq.

CIRCULAR ESPECIAL DE LA U. SINDICAL ARGENTINA—

La asamblea mista de los Sindicatos de Chañar, consideró ampliamente esta circular, y al respecto tomó las siguientes resoluciones:

1º Declarar la huelga general el día 23, en acto de solidaridad con los presos, y de protesta contra el gobierno norteamericano por la ejecución de Sacco y Vanzetti.

2º Realizar un gran mitin público, donde se dará lectura a la orden del día que establece la circular con el propósito de facilitar las gestiones que la U. S. A. se propone llevar a cabo en favor de los presos por cuestiones sociales.

REORGANIZACION DEL SINDICATO DE OFICIOS VARIOS Y AGRICOLAS—

La misma asamblea encomendó a la comisión mixta active en todo lo posible la reorganización del Sindicato de Oficios Varios y Agrícolas.

En este sentido, dado las buenas predisposiciones, dentro de muy poco tiempo tendremos una organización más, la que se integrará al movimiento nacional de los trabajadores y contribuirá eficazmente a la acción que vienen realizando las organizaciones existentes en la localidad.

LO QUE HACE FALTA—

Es necesario que la obra iniciada por los Sindicatos de Chañar Ladeado sea secundada por todas las organizaciones de la Comarca.

Ha llegado la hora de avocarse seriamente a una reorganización total de los sindicatos, para que éstos estén a la brevedad posible en condiciones de realizar un congreso y constituir la Unión Obrera Departamental.

No hay tiempo que perder, el capitalismo se prepara para el desquite y debemos colocarnos en condiciones para poder luchar con ventaja.

Tenemos el deber de organizar más y mejor nuestra acción para sacar de ella el provecho necesario en bien de la causa emancipadora que perseguimos.

"BANDERA PROLETARIA"—

El compañero F. Nicolini se ha hecho cargo de la Agencia de BANDERA PROLETARIA; un núcleo de compañeros activos se comprometió secundarlo en su labor con el propósito de crear un buen plantel de suscriptores y ayudar en todo lo posible al órgano oficial de la U. Sindical Argentina.

Otro tanto harán los entusiastas compañeros del Sindicato de Estibadores, los que están dispuestos, como lo demostraron, a trabajar con firmeza para el engrandecimiento de la U. S. A.

Por hoy punto.

M. GAMINDEZ.

IMPORTANTE

Los corresponsales, colaboradores y secretarios de sindicatos, que envíen informaciones, sueltos o artículos para publicarse en BANDERA PROLETARIA, deben hacerlo a nombre de F. Marinelli.

Los originales deben escribirse de un solo lado, espaciando las líneas todo lo posible.

—La correspondencia para el Comité Central debe remitirse a nombre del secretario general, Pascual Plescia.

—Los giros y valores, sean para la tesorería central o el periódico, deben mandarse a nombre del tesorero, Atilio Biondi.

En todos los casos a: Rioja 835, capital.

PROTESTA DE LOS SINDICATOS DE BERABEVU

NOTAS MANDADAS AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Los sindicatos de esta localidad, en su asamblea del día 23 de agosto, trataron el siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior

2º Correspondencia.

3º Resolución a tomar para la liberación de los presos por causas sociales y protesta por la muerte de Sacco y Vanzetti.

4º Asuntos varios.

El secretario general da por abierta la sesión siendo las 15 horas. La asamblea nombra un presidente. Preside M. Arias.

Se da lectura al acta anterior siendo aprobada.

Se lee la correspondencia, entre la que había una carta de Angel Ojeda, comunicando no poder venir a ésta ni tener a quién mandar al efecto de la conferencia que estos sindicatos habían anunciado en la plaza pública de esta localidad.

Tómase en cuenta de otra en que se da cuenta de los hechos ocurridos en Carreras.

Gamíndez también envía otra carta en la que comunica la marcha del movimiento y hace otras advertencias de conveniencia para el sindicato.

Al tratar de la protesta por los compañeros presos, se acordó mandar una nota al gobernador de la provincia y otra al presidente de la Nación, pidiendo la libertad de nuestros presos por cuanto creen que no hay causa que justifique su retención en parte alguna, ni por tiempo alguno.

Refiriéndose a Radowitzky no es un asesino, si mató, mató a un hombre sin sentimiento; a un masacrador del pueblo. Mató a un hombre que de todo tenía menos de tal; de hombre humanitario quiero decir. Mató al verdugo, al asesino de la plaza Lorea, a aquel que asesinó en un primero de mayo a hombres, mujeres y niños, mostrando de tal forma su alma de salvaje, de hombre bárbaro y brutal.

Por la libertad de Radowitzky debemos estar dispuestos a ir a una huelga general por tiempo indeterminado.

Los asambleistas aplaudieron demostrando estar dispuestos a ello en el momento que se diga.

Asimismo se dejó constancia del repudio que les merece el gobierno de Norte América por los crímenes perpetrados en los compañeros Sacco y Vanzetti.

Dos compañeros hicieron uso de la palabra, reseñando de los tiempos idos los crímenes que siempre se cometieron, que siempre cometió la clase privilegiada, siempre sedientas de sangre humana, e invitándolos a unirse más y más, puesto que sólo la unión podrán traer por consecuencia el triunfo de la clase productora.

Con otras resoluciones de carácter y régimen interno, se levantó la sesión a las 17.30 horas.

La nota que este sindicato envió al presidente de la República, dice:

"Berabevú, agosto 24 de 1928. — Señor presidente de la República Argentina, doctor Marcelo T. de Alvear. — Buenos Aires:

A V. E. nos dirigimos con la misiva de un pedido que encierra en sí un deber de compañerismo y humanidad de nuestra parte, y de humanidad y justicia de parte suya. Nosotros cumplimos con un deber al hacer el pedido; V. E. cumplirá con el suyo al hacer justicia, como la hará V. E., no lo dudamos, porque lo que nosotros venimos a pedir no es sino justicia, y su excelencia no ha de negar la justicia que él encierra.

Así lo creemos, señor presidente. Así lo creen los componentes de estos sindicatos y es por ello que en asamblea general efectuada el 23 del corriente, en su local social, acordaron dirigir a V. E. una nota reclamando de su excelencia la revisión de los sumarios que encausan a nuestros compañeros de clases reteniéndolos en las cárceles de esta República por el delito en sí, de reclamar el derecho de vivir, por pedir pan para ellos como para sus compañeras e hijos, y a la vez para toda la clase obrera, que sufre miseria, produce más, mucho más de lo que la humanidad necesita para vivir.

No obstante se niega a los hombres lo necesario para sustento, y de esa negación, que implica una violación del derecho, que por naturaleza a todos por igual alcanza, nace el delito y es por esa violación sostenida como lógica por la fuerza, que los hombres se ven en la necesidad de emplear la fuerza, en defensa de su derecho a vivir; en defensa de la libertad y de la justicia, que en tales casos está con ellos, ni que lo nieguen todas las leyes del mundo.

Es por ello que venimos a pedir al señor Presidente la libertad para los presos por delitos llamados sociales. Para todos los que por tales delitos se hallan presos en las cárceles de toda la República, algunos, como Simón Radowitzky, desde largo tiempo ha y que así como para este compañero no hay causa para retenerlos por más tiempo en las inhumanas mazmorras, en esos sepulcros de hombres, que son la negación de todo sentimiento y toda civilización.

Refiriéndonos a Radowitzky tal vez el señor Presidente quierr decirnos que este compañero causó una muerte. Pero veamos a quién mató y el tiempo que lleva en el sepulcro de Ushuaia purgando el delito si es que delito se puede lamar de haber matado, no olvidando las causas que lo indujeron, que lo llevaron a proceder de tal forma. Mató Radowitzky a Falcón y de esto hace ya más de 18 años; no obstante... aun sigue en la cárcel, cuando otros por idéntico delito, quiero decir, por una muerte, se da el caso de no entrar ni en la cárcel, y no es que su crimen tenga otro cariz, que sea más razonable y justo que el cometido por Radowitzy, sino porque los que lo cometen tienen plata para pagar a la justicia.

Radotwizky dando muerte a quien mató o hizo matar en un primero de mayo en la plaza Lorea, a hombres, mujeres y niños, no se puede calificar de asesino, sino de justiciero.

En Radowitzky se encarnó la justicia: él fué el brazo ejecutor de la justicia, tomando represalias en aquel que la pisoteó en un acto de cobardía y atropello sin igual.

De aquí se saca en consecuencias, que Radowitzky no cometió falta alguna, pese a la falta cometida.

Es por esto, señor Presidente, que nosotros reclamamos la libertad tanto de este compañero, en quien la mal llamada justicia se ha ensañado con acre ferocidad, así como de otros, que por pedir pan se hallan presos.

Tenga en cuenta el señor Presidente que si alguno de estos compañeros ha llegado a la violencia, es porque con violencia se les trata, llegando por lo tanto a la violencia en miras de la justicia y ante el asedio del hambre, que por la fuerza bárbara e irracional han de sufrir... están condenados ha sufrir.

Por lo tanto, el que así obra, antes que injusticia comete obra en un acto de justicia verdadera.

Así lo creemos nosotros, señor Presidente, fundamentado nuestra creencia en razones naturales que analíticamente deducimos... arrancamos del alma de la naturaleza y que asimismo se hallan cristalizadas en las biografías de los grandes hombres de todas las épocas.

Confiamos en que el señor Presidente quiera hacer justicia, deseosos de poder aplaudir su actitud.

Respetuosamente, por los sindicatos: Antonio Herrera, Alejo Ramírez, Miguel Manasterolo, E. Arias, P. Trangoni.

En el mismo sentido ha sido dirigida otra nota al gobernador de la provincia de Buenos Aires, para que revea las causas de los compañeros que se hallan en las cárceles sufriendo las mismas penas por idénticos motivos.

La nota dice así:

Berabevú, agosto 24 de 1928. — Señor Gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor J. Gómez Cello.—Santa Fe.

A V. E. nos dirigimos, señor gobernador, y lo hacemos en la seguridad de que nos dirigimos a un hombre a la vez lleno de dignadad y humanos sentimientos, por lo que ha de atender al pedido que en la ocasión lo venimos a hacer, cumpliendo, como es nuestro deber, en comunicarle el acuerdo tomado por los componentes de estos sindicatos en la asamblea general extraordinaria, que los mismos efectuaron el día 23 del corriente, a la hora 15, en su local social.

Al efecto, ante usted exponemos:

Estos sindicatos, en el art. 3 de su orden del día, acordaron elevar una nota ante V. E., señor gobernador, protestando por la retención en las cárceles de esta provincia, de los presos cuyo delito no sea otro o venga del reclamar el derecho de vida.

Y lo hacen, señor gobernador, porque los que componen estos sindicatos, entienden que el derecho de vida es un derecho que por naturaleza a todos sin excepción alcanza por igual.

Que no ha ujidad(ov etaoin hrdlnu

Que no hay ser humano a quien la naturaleza por sí misma le conceda ni más ni menos derecho que a otra, de disfrutar de las cosas de la vida.

Creen que lo que en la vida hay, que lo que la vida cría, produce, da... la vida lo tiene para la vida, lo cría para la vida, lo produce... lo da para la vida: para lo y los que en la vida viven, porque naciendo todos iguales, no hay no ver por qué han de vivir distinto.

De esta y otras razones de elemental lógica natural, sacan en conclusión que, el derecho de vida es un derecho sagrado: un derecho que a nadie se le puede negar, al menos con razonada fundamentación de causa.

Creen que el que niega tal derecho a otro, sienta el precedente que le ha de permitir a otro negárselo a él mañana, ya que negárselo a otro, aunque parezca que no, a él mismo se lo niega.

Negar el derecho de vida a uno, es negar tal derecho a la vida misma: es querer matar la vida.

Entienden asimismo que la vida es libertad, y no para qué decir que la libertad no es esclavitud.

La libertad no da el derecho de abuso, por lo que desecha la esclavitud que es abusiva: hija de la fuerza.

La libertad quiere las cosas justas, quiero la justicia, porque no otra cosa que justicia es la libertad en sí misma.

Y para buscar la libertad sin abuso, hay que ir al seno de la razón, al alma de la razón, porque del alma de la razón, de la esencia de la razón es hija la libertad, y la razón no se ha de buscar en causas que sean hijas de derechos adquiridos, sino en causas naturales, en derechos naturales: en la naturaleza.

¿Habrá uno solo de los presos para quienes venimos a reclamar la libertad, que esté preso por faltar a los derechos naturales? No. Los presos para quienes nosotros reclamamos la libertad, están presos por causas-faltas, hijas de derechos creados; lo que es igual a decir: por causas sin derecho, por faltas que no son faltas, por delitos que no son delitos.

Podemos, pues, decir al señor Gobernador que nosotros venimos a reclarar la libertad de delincuentes que no lo son; de hombres que no han cometido falta alguna, pese a todas las faltas, a todos los delitos sobre los mismos acumulados para justificar su culpabilidad.

Nosotros entendemos y sostenemos frente a todas las leyes que digan lo contrario, háyalas hecho quien quiera... que los presos por delitos sociales, no han cometido atentado alguno contra la justicia; lo que sí han hecho es reclamar justicia, pedir justicia de razón y se les ha contestado con la justicia de fuerza, que es la única justicia que hoy rige para los hombres.

Y si alguno ha empleado la fuerza es para hacer valer la justicia de la razón que le asistía. Y si estaba con la razón, estaba con la justicia; obró con justicia, y por lo tanto no cometió delito alguno, ni aun en el caso de matar..., de haber dado muerte a alguien.

Los presos por delitos sociales son hombres que tienen conciencia, que saben el derecho que por naturaleza tienen, y viendo su derecho usurpado, su dignidad menoscabada y su vida en la miseria, sin causa de razón, se rebelan, se alzan contra el usurpador de su derecho, reclaman del usurpador su derecho usurpado, pero sin egoísmo, porque ellos reclaman para todos y piden para todos.

Tenga en cuenta, señor Gobernador, de que los grandes hombres de todas las épocas, han reclamado ese derecho: hasta Jesús de Galilea, el Cristo de la cruz.

Los niños que no han cometido falta alguna, sufren las consecuencias de este régimen de fuerza.

A ellos, los hombres de mañana, se les aniquila desde su infancia, física y moralmente, por la continuada e ininterrumpida obsesión del hambre, a que están condenados, como están sus padres.

Esperamos que el señor Gobernador tenga en cuenta todas estas razones para hacer justicia, que es lo único que le pedimos. Con ello obtendrá nuestro más sincero aplauso".

Por los sidicatos: M. Arias, A. Ramírez, M. Monasteterlo, Antonio Herrera.

LOS ACTOS EN GONZALEZ CHAVES

En atención a la misión que me encomendara el comité central de la U. S. A. de representar a esta nuestra entidad central en los actos que efectuaron los trabajadores del Sindicato de Obreros Ladrilleros de González Chaves, en las fechas 23 y 26 del actual, la primera de las fechas, como acto recordatorio de la muerte de los militantes obreros Sacco y Vanzetti, la segunda como acto resuelto por el C. C. de la U. S. A. pro libertad de los presos por cuestiones sociales, comunico por medio del presente informe haber dado cumplimiento dentro de mis posibilidades.

OBSERVACIONES GENERALES

Es indudable que la organización en esa localidad dista mucho de ser fuerte. A su escasa fuerza contribuye la carencia del trabajo en las playas cerealistas y hornos ladrilleros, lo cual trae aparejado el desaliento de quienes están en la organización cuando en ésta hay la posibilidad de alguna inmediata mejora.

No obstante, al estar en esa localidad pude comprobar que existen buenos y valiosos militantes, que sabrán fortalecerla ni bien el ambiente, hoy agobiador, se preste a una labor reorganizadora, y esta creencia encuentra su fundamental apoyo en la voluntariosa disposición de estos camaradas para dar el preciso realce a los actos patrocinados por nuestra central.

EL ACTO DEL 23 DE AGOSTO

A este acto realizado en recuerdo de los caídos en Boston, concurrió una cantidad respetable de familias proletarias que dió la demostración de no olvidar los que sucumbieron en la cruzada de la emancipación obrera, y en este acto el delegado de la U. S. A. cumplió con el deber que este cuerpo central le encomendara.

EL MITIN DEL DOMINGO 26

Siendo las 16 horas una regular multitud ocupaba la plaza 25 de mayo, en la cual se resolviera el realizar el acto pro libertad de los presos por cuestiones sociales, en cuyo acto el delegado de la U. S. A. expuso en forma concreta los propósitos que anima al comité central de interesar a los trabajadores en este asunto para así con el mandato de ellos solicitar de las autoridades competentes la libertad de los presos por la defensa de nuestra causa.

REUNION DE OBREROS DE DISTINTOS OFICIOS CONVOCADA POR EL SINDICATO DE OBREROS LADRILLEROS EN FECHA 26, A LAS 9 HORAS

Con la asistencia de numerosos compañeros se efectuó esta general asamblea, en la cual fué leída la circular especial de la U. S. A., la cual con respecto a los presos fué unánimemente apoyada y resolviéndose el envío de un acta al C. C. que expresee el sentir en favor de esta campaña de estos trabajadores.

En este acto el delegado de la U.S.A. habló sobre los beneficios de la organización obrera, demostrando que los cautivos, a quienes se quiere libertar, lo son como consecuencia de la indiferencia que la clase obrera observa hacia sus verdaderos intereses, dejando sobre las espaldas de estos hombres la pesada carga de redimistas del yugo capitalista.

Luego invitó a los camaradas de los distintos oficios a trabajar en conjunto para dar vida a sindicatos, que con esa acción digna y consciente pusiera freno a los atropellos del capitalismo.

El acto dió fin con un ¡viva a la U. S. A. y a la organización obrera!

Segundo Ortiz.

EL PARO EN SANTA FE

Como lo habían anunciado, las organizaciones obreras de Santa Fe decretaron un paro general de 24 horas en conmemoración del primer aniversario de la ejecución de los inolvidables compañeros Sacco y Vanzetti.

De acuerdo a las informaciones enviadas por el delegado de la U. S. A. y F. O. M., Eduardo Pereyra, el paro fué unánime.

El telegrama dice lo siguiente:

"Saboreamos éxito sensacional. La F. O. Marítima impidió el servicio de remolques, pasajeros y correspondencia. ¡Viva la clase obrera!—Pereyra".